



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

“Aproximación crítica a las posibles implicaciones del modelo de financiamiento: *Bono o Voucher educativo*, en los procesos de formación Integral de los Sujetos”.

TESINA

Que para obtener el título
de licenciada en pedagogía

PRESENTA:

Claudia Ivette Piñón Sánchez.

Asesora:

Lic. Lilia Beatriz Ortega Villalobos.

Marzo 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

A Dios

por permitirme la vida y el tiempo para concluir y continuar mis proyectos.

A mis padres

Por su amor, confianza y apoyo incondicional y ser la fuente que me hace seguir adelante.

A mis hermanas

Vero por su amor y ser mi motivación constante, Ángeles por estar siempre presente, compartir sueños y ser siempre fuente de lucha en la vida.

A mi asesora

Lilia Ortega por compartir su experiencia y conocimientos, así también por su paciencia y tiempo valioso dedicado a este proyecto.

Introducción

1.- Enfoque que sustenta el modelo de financiamiento Bono o Voucher Educativo (BvE).....11

1.1 Antecedentes históricos del modelo de financiamiento11

1.1.1 Perspectiva educativa a partir del enfoque que respalda al modelo de financiamiento.16

1.1.2 Concepción de educación, calidad, equidad y formación del Sujeto.....19

1.1.3 Mecanismos de operación del modelo de financiamiento.....23

1.1.3.1 Análisis de los mecanismos de operación del modelo de financiamiento *BvE*.....26

1.1.4 Relación del libre mercado con el Estado y su efecto en la orientación de la Política Educativa.....28

1.2 Contexto que propicia la aplicación del modelo de financiamiento en países como Chile y Estados Unidos.....30

1.2.1 El caso de Chile.....30

1.2.2 El caso de Estados Unidos.....34

1.3 Acciones que han favorecido la calidad educativa en estos países desde la perspectiva del modelo de financiamiento *BvE*.....38

1.3.1 Resultados de las reformas educativas basadas en el modelo *BvE* en Chile a partir de el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Colegio de Profesores de Chile.....45

1.3.2 Resultados de las reformas educativas basadas en el modelo *BvE* en Estados Unidos.....48

2. Formación del Sujeto desde una perspectiva Integral.....	50
2.1 La Formación a partir del enfoque de Educación Integral	51
2.1.1 Características de la formación Integral.....	58
2.1.2 Conceptos: calidad, equidad a partir del enfoque de educación Integral..	61
2.2 Formación del sujeto en la política educativa partiendo del enfoque de educación Integral.....	64
3. Implicaciones del modelo de financiamiento desde una perspectiva pedagógica.....	69
3.1 Formación de excelencia Vs formación Integral.....	69
3.2 Elementos del modelo de financiamiento que desde el discurso neoliberal propician una formación de excelencia y mejora de la calidad educativa.....	72
3.2.1 Ventajas y Desventajas del modelo de financiamiento en la formación integral del Sujeto.	75
3.2.2 Los mecanismos de mercado ante una visión integral de educación.....	80
3.3 Posibles efectos del modelo de financiamiento en la formación del Sujeto en caso de ser parte de las estrategias de política educativa en México.....	85
Conclusiones.....	93
Bibliografía.....	96

INTRODUCCIÓN

La propuesta del modelo de financiamiento Bono o Voucher Educativo (*BvE*), tiene su origen en la teoría económico-social neoliberal, surge en los años 50¹ y tiene como representante principal a Milton Friedman (1912-2006).

En el periodo 2004-2005 en México, se presentaron en los medios impresos y de televisión¹, debates y análisis acerca de la propuesta, y se le consideró como una alternativa para la mejora del sistema educativo en nuestro país. Las opiniones presentadas dejan entre líneas su posibilidad, como parte de las estrategias de política educativa en México.

El modelo de financiamiento, consiste en redefinir el modo en que tradicionalmente se destinan los recursos al sistema educativo; es a través de mecanismos del libre mercado tales como: *subsidio a la demanda, libre elección y competencia*, que se propone mejorar la calidad y equidad de la educación.

Sin embargo, estos términos quedan en el abstracto, dejando ver que no se toma en cuenta la situación real de nuestra educación, es decir; lo que significa e implica hablar de inequidad o mala calidad educativa, y las repercusiones que esto tiene en el contexto de nuestra sociedad, pues no sólo se debe a una buena o mala administración de los recursos.

Por ello las razones que motivan esta investigación, son conocer a profundidad cómo funciona el modelo de financiamiento, a fin de establecer bases que me permitan comprender la forma en que contribuye o atiende a la problemática de nuestro sistema educativo, y los beneficios en nuestro contexto social.

¹ Periódico el Economista, Revista Vértigo, T.V comercial.

La operación del modelo de financiamiento en su posible implementación, se vuelve parte de las estrategias de política educativa; y considerando que ésta debe apuntar hacia el bienestar y progreso social, no sólo a través de la promoción de recursos materiales, si no también con cambios curriculares que permitan establecer un modelo educativo congruente con las necesidades que el cambio global exige, se pretende rescatar aquellos elementos que puedan o no beneficiar al sujeto en formación.

Para ello se tratará de definir qué implica una educación equitativa y de calidad desde la perspectiva de quienes proponen este modelo, para así entender qué tipo de beneficios dará a la comunidad educativa (padres de familia, alumnos y docentes).

Esta es una investigación de tipo exploratoria, que tiene como objetivo principal realizar una aproximación crítica a las posibles implicaciones del modelo de financiamiento: *Bono* o *Voucher educativo*, en los procesos de formación Integral de los Sujetos.

El contenido de este trabajo se encuentra organizado en tres capítulos....

El primero presenta el origen y enfoque teórico del modelo de financiamiento, y una breve descripción del contexto y resultados del modelo, en el sistema educativo de Chile y Estados Unidos.

El segundo es un capítulo intermedio que presenta el enfoque teórico y características de una formación Integral, en el cual se retoma la visión educativa de desarrollo humano, en contraste de la perspectiva educativa que sustenta al modelo de financiamiento *BvE*.

El capítulo tercero, es un análisis de las ventajas y/o desventajas del modelo de financiamiento estudiado, se presentan sus mecanismos de operación desde una visión diferente a la que sustenta el modelo, y se trata de hacer una aproximación teórica a las posibles implicaciones del modelo en el contexto educativo mexicano.

Este trabajo intenta presentar al lector, un acercamiento al modelo de financiamiento Bono o Voucher educativo, se trata de exponer desde sus orígenes, mecanismos de operación hasta sus perspectiva educativa, pues desde una mirada pedagógica, no sólo implica la administración de recursos, éste repercute indirectamente en la reorganización del sistema y la forma de llevar a cabo la práctica educativa.

En este sentido el análisis que a continuación se presenta, hace referencia a las posibles implicaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, intervención educativa, involucramiento de la comunidad educativa, aspectos que contribuyen directamente en la formación del Sujeto.

CAPÍTULO 1

ENFOQUE QUE SUSTENTA EL MODELO DE FINANCIAMIENTO BONO O VOUCHER EDUCATIVO (*BvE*)

El papel de la educación se determina según la orientación filosófica y económica con que se rige un país, es desde la política educativa que se definen estrategias como el financiamiento, la selección de contenidos, y la construcción de un proyecto educativo, el cual se encaminan hacia la formación del individuo en un contexto social determinado.

Desde la constitución del Estado, la educación pública ha sido fundamental, pues ésta ha permitido la transmisión de valores, la cultura, así como la construcción de la sociedad en los países, hoy día, la educación pública es blanco de críticas y por ello se proponen nuevas formas de llevarla a cabo.

El modelo de financiamiento *BvE*, desde sus orígenes se propone como una alternativa para mejorar la calidad del sistema educativo público, sin embargo es necesario conocer bajo qué fundamentos se explica la mejora educativa.

Este primer capítulo tiene como objetivo presentar el fundamento teórico del modelo de financiamiento *BvE*, y aunque hay pocas referencias de los resultados en su aplicación; se presenta una breve descripción de los efectos que el modelo ha tenido en países en los que ha sido parte de la política educativa, específicamente se aborda el caso de Chile y Estados Unidos.

1.1 Antecedentes históricos del modelo de financiamiento.

Milton Friedman (1912-2006) economista norteamericano creador de la teoría monetaria, defensor y adepto de la libertad económica y la intervención del mercado en las actividades que son reguladas por el Estado; es quien por primera vez da a conocer la propuesta del modelo de financiamiento Bono o Voucher Educativo. Tema que es retomado en 1980, en su libro llamado “Libertad de elegir, y es en el capítulo 6 –“¿Qué falla en nuestras escuelas?”,

donde presenta un breve panorama del estado de la educación en Estados Unidos y en general, una dura crítica al sistema de educación pública, frente a lo cual presenta como solución, el sistema de vales.

A manera de síntesis se enuncian los problemas que según Friedman en 1980, aquejaban al sistema educativo norteamericano...

Ø Aumento de los costos en educación pública.

Inicia el texto haciendo referencia al establecimiento del sistema de educación pública. *“Al principio, las escuelas eran privadas y la asistencia, estrictamente voluntaria. El estado empezó a desempeñar un papel cada vez mayor, primero contribuyendo al mantenimiento financiero y más tarde creando y administrando centros públicos”* (FRIEDMAN, 1980:211).

Destaca los beneficios del sistema educativo público norteamericano, tales como la integración de una sociedad proveniente de diferentes culturas y diferencias socioeconómicas dispares; sin embargo menciona, que a lo largo del tiempo la centralización del sistema afectó la calidad de la educación.

Manifiesta que el subsidio al sistema de educación pública no benefició al sector social para el cual fue destinado (familias de bajos ingresos), por el contrario, le afectó, ya que eran las familias de ingresos elevados quienes accedieron a mayores niveles de educación, agudizando los problemas de estratificación social.

De igual manera el aumento del personal profesional en las instituciones educativas destinado a brindar una mejor instrucción, provocó el aumento del subsidio en instituciones de educación pública, sin obtenerse los resultados académicos esperados, por lo que considera que la extensión de personal fue en detrimento de los alumnos... *“de cuyos datos disponemos (1968-1969 a 1973-1974), mientras que el número de alumnos aumentaba uno por ciento, el personal profesional total crecía en un quince por ciento”* (FRIEDMAN 1980:219).

Ø Burocratización de la escuela pública.

Plantea que en el sistema de educación pública, los consumidores no tienen la libertad de elegir acerca del producto que se les ofrece, debido a que la centralización del sistema educativo provocó que éste quedara en manos de una elite burocrática (profesores, administradores y funcionarios sindicales) que sólo han respondido a intereses personales...” *la centralización educativa ha supuesto unidades de mayor tamaño, una reducción de las posibilidades del consumidor y un incremento del poder de los productores.* ”(FRIEDMAN 1980: 220)

Señala que cuando los padres tienen mayor control y posibilidades de elección escolar, la institución posee una mejor calidad y funciona acorde a las necesidades y exigencias del alumnado.

En la opinión de quienes proponen el modelo de financiamiento, se da una crítica constante a la burocratización, pues consideran ha limitado el control y la posibilidad de participación de los beneficiarios directos del sistema educativo, dando como resultado la mala respuesta hacia las necesidades particulares de la sociedad.

Ø Atmósfera de enseñanza inadecuada que no favorecía el aprendizaje.

Ø Calidad descendente de la educación.

Hace alusión a un clima adverso que no hacía posible la enseñanza y el aprendizaje, aludiendo al bienestar físico tanto de alumnos como de maestros.

De la misma manera habla acerca de la calidad educativa, la cual clasifica como buena, satisfactoria o mala en los niveles de primaria y secundaria¹.

¹ La calificación dada a las escuelas según su calidad es presentada bajo los siguientes parámetros: Escuela rural = satisfactoria, Barrios ricos = excepcional, Urbanos = mala.

Lo antes expuesto se justifica por el nivel socioeconómico y ubicación geográfica de cada escuela, sin embargo a lo largo del texto no se brinda una definición precisa del término calidad.

El contexto educativo descrito por Friedman hace referencia a la problemática del modelo de financiamiento estatal, lo que le lleva a establecer como solución un mecanismo basado en los criterios del mercado, el cual mejoraría la calidad de la educación sin afectar el sistema de subsidio estatal.

El modelo de financiamiento propuesto se basa en los siguientes mecanismos...

- Ø oferta-demanda,
- Ø competencia,
- Ø eficiencia y eficacia,
- Ø calidad, libertad de elección y consumo.

“Un modelo sencillo y eficaz de garantizar a los padres una mayor libertad de elección, conservando a la vez las actuales fuentes de financiamiento, es un proyecto de vales” (FRIEDMAN 1980: 224).

Se propone que el gobierno subsidie la demanda y no la oferta, es decir que proporcione a los padres de familia una suma de dinero fija, destinada al pago de la educación de los hijos en escuelas (de nivel básico) públicas y privadas autorizadas, según Friedman esta forma de financiamiento disminuye los altos costos de la educación pública, debido a que el alto costo burocrático disminuye pues los padres eligen y los docentes se esmeran por dar un buen servicio, lo cual elevaría la calidad de las instituciones educativas.

De la misma manera, mecanismo como la elección y competencia harían que la oferta educativa fuera mayor y más variada según las necesidades del consumidor, lo cual permitiría que la calidad educativa se logre pues existe la

posibilidad de mayor participación por parte de los padres. Con ellos, según este enfoque, habrá equidad pues cada quien paga lo que le corresponde por la educación que recibe.

Lo anterior, daría la posibilidad de crear un mercado donde no lo hay, en palabras de Milton Friedman, lo que se traduciría en la mejora de la enseñanza ya que los padres de familia y/o alumnos tendrán la posibilidad de elegir la escuela que le ofrezca mejor educación.

Los beneficios obtenidos serán para el consumidor y no para un sistema burocrático, ya que *“las organizaciones libres podrían montar escuelas e intentar atraer a los padres, y lo más importante aparecerán nuevos tipos de escuelas privadas para cubrir este enorme mercado”* (FRIEDMAN 1980: 227-228).

Uno de los puntos que destaca con mayor intensidad es la libertad de elección, por lo que señala, que en la escuela privada el estudiante o los padres tiene derecho de exigir y participar, por consiguiente están más interesados y preocupados por la instrucción que reciben sus hijos gracias al dinero que invierten; cuando el poder de la instrucción se queda en el Estado, los padres pierden toda posibilidad de elegir y participar acerca de las necesidades educativas de sus hijos.

Considera que a los padres se les tiene que autorizar el uso del vale en escuelas privadas y públicas, sin importar el tipo o lugar donde estén establecidas. Cabe destacar que Friedman sugiere la participación de escuelas particulares religiosas; con la intención de que los padres tengan un campo más amplio de escuelas a elegir.

Al mismo tiempo la elección de escuelas mediante el vale exige el autofinanciamiento de cada escuela² y favorece la gestión de cada institución escolar.

² Cuando Friedman habla del autofinanciamiento, hace referencia a la posibilidad de los padres a invertir más en el valor del voucher, según su elección escolar (aludiendo exclusivamente a escuelas privadas, las cuales podrían tener un costo más elevado).

Friedman señala al modelo de financiamiento como una alternativa para contrarrestar los embates que ha generado la educación pública, sin embargo en la actualidad existen pocas referencias y opiniones variadas acerca de los resultados que se han obtenido en la calidad educativa, en países en los que el modelo ha sido aplicado.

1.1.1 Perspectiva educativa a partir del enfoque que respalda al modelo de financiamiento.

El modelo de financiamiento *BvE* tiene sustento en la teoría económico-social neoliberal, la cual tiene como propósito la libertad económica, la reducción del Estado (cultura, educación, salud, etc.) a una empresa, limitándolo a la regulación de políticas que controlen el intercambio comercial, como base para el desarrollo económico, tecnológico de los países.

Bajo la idea de desarrollo económico, la educación cobra un papel relevante, pues éste sólo se explicaba mediante la inversión de capital y el trabajo, pero en la época de los 60', investigadores norteamericanos como Denison y Shultz, afirman que el desarrollo no sólo se debe al trabajo y capital; agregan como factor determinante de la riqueza, a la educación.

En 1964 la OCDE en uno de sus informes considera que la inversión en educación es primordial para el crecimiento económico, pues en las escuelas se podían transmitir los conocimientos útiles o necesarios requeridos para impulsar la modernización.

Se explicaba que el desarrollo económico también estaba determinado por las capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos almacenados en la gente.

De las afirmaciones anteriores surge el concepto de Capital Humano, sobre el cual la educación tiene un papel fundamental ya que *“se orienta a actuar sobre los hombres para transformarlos en recursos que hagan posible el desarrollo económico; los hombres se consideran como una variable específica de la producción,*

son “capital humano” que debe ser utilizado óptimamente, son categorizados como fuente de recursos en esfuerzo de trabajo, para lo cual se requiere recibir una preparación que se obtiene de la educación, entendida como la capacitación que se adquiere dentro del sistema escolar” (GRANJA 1997: 74).

De la educación se demanda entonces, una formación acorde a las necesidades de la productividad, lo que se traduciría en la sociedad como mejor calidad de vida, mediante la expansión educativa y la exigencia de niveles más altos de certificación.

Por lo tanto la función del sistema escolarizado, es desarrollar en los sujetos; habilidades, destrezas, aptitudes y dotarlos de conocimientos que favorezcan al crecimiento económico y la producción de bienes y servicios; por lo que la educación se constituye como un vehículo de movilidad social, en la medida en que el sistema escolarizado capacite a los individuos para ocupar o acceder a trabajos según sus aptitudes y por ello obtener una remuneración económica, que modifique su posición socioeconómica y disminuya las desigualdades sociales.

Bajo esta concepción se da prioridad a los niveles de educación técnica y se da menor importancia a los niveles de formación básica, el papel que juega la educación en este paradigma se puede caracterizar de la siguiente manera...

“a) La educación como factor de desarrollo, postulado que se desdobló en dos tipificaciones conceptuales: la educación como inversión en capital humano y su condición de formadora de cuadros profesionales o recursos humanos calificados;

b) la educación como mecanismo de transformación social, función que se desagrega en dos caracterizaciones: la educación como medio de selección y ascenso social, y la educación como instrumento de progreso técnico;

c) Los soportes humanos, fundamentalmente el tipo de maestros que requiere la educación para cumplir su papel en el crecimiento económico.” (GRANJA 1997: 172)

Desde esta tónica se inscriben nuevas formas de ver la práctica educativa, se brinda mayor interés por la tecnología educativa que por una educación basada en una identificación nacional, cultural y el desarrollo de competencias personales y sociales.

“Surge así la tecnología educativa, entendida no sólo por el uso de las máquinas de enseñanza, o la elaboración de objetivos de aprendizaje, sino como una corriente nueva en educación, que si bien, se presenta con un carácter eminentemente técnico, instrumental, escéptico, neutral, se fundamenta en el pensamiento pragmático de la psicología conductista, en el análisis de sistemas, en la formación de recursos humanos de corte empresarial, etc.”(PANSZA: 55).

Esta nueva forma de entender la educación dentro del marco de modernización, da un cambio relevante en los procesos internos de la educación formal, desde la interacción profesor-alumno y su relación con los contenidos.

El rol del docente se queda en el estímulo-respuesta, la enseñanza se basa en programas preestablecidos, y el profesor sólo ejecuta el contenido, de esta manera se responde a una situación de especialización y certificación a través de la formación, que en el contexto actual se denomina de excelencia.

Partiendo del discurso neoliberal, el diagnóstico de la situación actual del sistema educativo público gira en torno a la mala calidad educativa, ineficiencia del sistema, obsolescencia de contenidos que no favorece el desarrollo tecnológico y se aboga por un modelo educativo basado en los criterios del mercado.

Desde la década de los 70, las ideas neoliberales han ganado terreno, la intervención del mercado, competencia, limitación del Estado, comienzan a regir las estrategias políticas de algunos países de Europa, Estados Unidos y posteriormente en América Latina.

Hoy día el cúmulo de estrategias implementadas bajo el modelo neoliberal, ha conducido hacia un fenómeno denominado de globalización; el cual hace referencia no sólo a la economía y el predominio absoluto del mercado, sino también a la expansión de las redes de información y comunicación, es decir; el avance tecnológico mundial y junto con ello a una serie de valores que buscan reproducir una idea de orden o totalidad en la sociedad.

En la actualidad no sólo se busca que la educación capacite a los sujetos en el uso eficiente de la tecnología, sino también que ésta sea promotora de los valores e ideas del globalismo.

1.1.2 Concepción de educación, calidad, equidad y formación del Sujeto.

Calidad es un término que posee una gran variedad de significados, esto depende del enfoque o la orientación bajo la cual se le considere; al hablar de calidad nos referimos a rasgos atribuidos a un objeto, o las expectativas, objetivos, propósitos esperados de algo o alguien; esto según los intereses que se persigan.

Desde la perspectiva neoliberal la calidad en educación es calificada como mala, buena o excelente, esto depende de la respuesta que el sistema educativo brinda hacia las exigencias del sector económico.

Desde el punto de vista neoliberal el sistema público es de mala calidad, se argumenta que la intervención del Estado ha propiciado un organismo centralizado que no responde a las exigencias del panorama internacional, refiriéndose a la formación técnica, el bajo rendimiento académico y la falta de oportunidades educativas; enfocando el problema en el mal trabajo docente y la burocratización del sistema educativo público.

Por lo anterior la mejora de la calidad educativa se inscribe bajo los lineamientos del mercado y una visión económica, en donde la educación se considera un insumo más para la producción y como tal debe regirse por los criterios de rentabilidad y rendimiento, al igual que los otros bienes de consumo.

La educación tiene como objetivo la formación de los cuadros profesionales de la sociedad moderna.

De esta manera la relación que se establece entre economía, educación y tecnología promueve una manera diferente de ofertar el servicio educativo, se espera que éste se encamine a dar respuesta a las demandas del sector empresarial mediante una formación de excelencia.

La formación de excelencia o especializada, se entiende en un contexto de capacitación y certificación de los sujetos; mediante una serie de acciones técnico-pedagógicas dentro del ámbito escolar, (espacio donde debe establecerse objetivos que permitan mejorar la productividad de los sujetos).

“la formación comprende un conjunto de procesos sociales de preparación del sujeto con fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral que está basado en el abordaje, dominio y manejo de un cuerpo de conocimientos teóricos e instrumentales (saberes diferenciados) sobre determinado campo del saber, ciencia, quehacer o disciplina.” (BARRÓN 2003:21)

Desde esta tónica la formación de excelencia, podría entenderse como la especialización de los sujetos y la obtención de conocimientos acordes al mercado laboral, a partir de planes y programas de estudio establecidos en función de los cambios que el sector económico demanda.

En este sentido, la institución escolar se considera primordial, pues se espera que ésta dote a los sujetos de conocimientos útiles o necesarios acordes a la demanda del sector económico. *“ Se pretende dotar al alumnado con destrezas*

útiles para el mundo laboral; para que esa persona pueda “venderse” de modo más eficaz en un ambiente social y laboral donde todo tiene precio” (TORRES 2001: 189).

Se espera que los individuos en su proceso de formación escolarizada adquieran y logren desarrollar competencias laborales específicas y observables en donde los sujetos muestren un desempeño eficiente en el saber hacer.

Para lograr lo anterior, el servicio educativo debe someterse a un proceso de elección y consumo, en donde los clientes propician bajo el financiamiento directo y la elección escolar; que los actores, específicamente maestros, administradores de cada institución educativa, se esfuercen por brindar lo mejor en la práctica y ofrecer un producto de calidad.

De la misma manera la cuestión de la equidad se inscribe en una lógica de competencia y elección en la medida en que los sujetos pueden optar por la institución escolar que mejor les convenga, según sus recursos económicos.³

“De acuerdo a esta perspectiva se trata únicamente de apelar a la buena voluntad de los actores (directivos, docentes y alumnos) y de imbuirlos de la “filosofía de la calidad”, para que las prácticas escolares cotidianas cambien y tiendan a maximizar el nivel de la eficiencia del trabajo pedagógico. (Gentili P. 1994, citado en Filmus 1999: 16)

Ejemplo de las “nuevas”⁴ concepciones orientadas a elevar la calidad y con ello también la equidad educativa, teniendo como supuesto el funcionamiento del sistema educativo bajo los mecanismos del libre mercado, es lo siguiente....

“En algunos países anglosajones una estrategia central de la reforma consiste en el subsidio directo a la demanda educativa, permitiendo que las familias elijan

³ Una parte de la propuesta de BvE, en relación al financiamiento, es que los padres a pesar del Voucher puedan contribuir con un suplemento, es decir dinero adicional en caso de que el vale no cubra los costos totales de una institución educativa.

⁴ “nuevas” por que se deriva del modelo económico actual que rige nuestro sistema social, no por que la propuesta en si misma sea innovadora, lo que no quita el interés por identificar ventajas o desventajas dentro del sistema educativo.

libremente la escuela a la que quieren enviar a sus hijos (school choice) y generando mayores niveles de autonomía institucional para que la oferta se posicione en un casi mercado educativo y ofrezca libremente sus servicios.

El school choice es una estrategia de reforma diseñada con el fin de garantizar al mismo tiempo, según afirman varios autores, la equidad y la diversidad: se trata de que surjan escuelas con perfiles institucionales altamente diversificados para que la población pueda optar por aquél que más le convenga. La estrategia de school choice incorpora la escuela a la lógica y a los problemas del mercado” (NARODOWSKI: 177).

Desde esta perspectiva la calidad y equidad educativa se puede lograr a través de la competencia y elección; factores que propician mayor participación de los actores educativos, así como la organización autónoma de cada institución escolar.

Sin embargo la participación se limita a una acción de cliente que elige o deja el producto según le convenga o no, y por ello difícilmente puede opinar o proponer sobre el servicio que recibe.

En cuanto a la calidad del servicio ofrecido bajo este modelo no se aclara el tipo de contenidos encaminados hacia la formación que los alumnos reciben en los niveles de educación básica, pues se supone el modelo se dirige hacia una formación especializada.

Sin embargo podría determinar que la formación que se espera del nivel de educación básica es que los sujetos adquieran o aprendan ciertas conductas como la disciplina, obediencia; es decir todas aquellas normas que le permitan adaptarse y ser acrítico a los cambios en su entorno, dando menor importancia al rendimiento académico, a la adquisición de un capital cultural e histórico y el desarrollo de competencias sociales que les permitan a las personas insertarse de manera crítica a su entorno social.

1.1.3 Mecanismos de operación del modelo de financiamiento.

Desde la teoría se establece....

✓ ***Gobierno de inversión o de mercado.***

Desde la postura neoliberal, la función del Estado es velar por los intereses del mercado. El papel del Estado cobra un papel relevante como mediador en la distribución de recursos destinados al financiamiento educativo, en contraposición del papel que tradicionalmente ocupa como formador y distribuidor directo de los recursos.

✓ ***Reducción del gasto público (vivienda, educación, salud); todos éstos son considerados bienes de consumo (servicio por el cual se tiene que pagar) los cuales tienen que competir en el libre mercado (oferta = demanda).***

El Estado elimina el subsidio directo a las escuelas públicas, y en consecuencia invierte en la demanda educativa, entregando un cheque con cierta cantidad a las familias con hijos en edad de acceder al nivel educativo básico.

El valor del bono se determina entre la suma total de la inversión educativa y el número de alumnos que acceden al sistema de educación, de esta manera se reduce el gasto educativo pues los recursos van directo a quienes reciben el servicio educativo (alumnos) y no al aparato burocrático, así los “beneficios”⁵ son para los contribuyentes.

El cheque o bono lo utilizan los padres de familia para elegir entre escuelas privadas y públicas, lo cual da como consecuencia que las instituciones educativas se autofinancien, pues estas obtienen recursos según la elección de los clientes y no directamente del Estado.

⁵ Habría que preguntarse qué tipo de beneficios o para quién realmente están destinados estos beneficios, si tomamos en cuenta que el modelo de financiamiento propone el suplemento al bono, a los padres que estén en posibilidad de elegir y pagar escuelas particulares de mayor costo al bono educativo.

Las instituciones funcionan en un ambiente comercial determinado por la elección, competencia y consumo; quienes proponen el modelo de financiamiento opinan que esto provocaría que las instituciones al tratar de obtener recursos, busquen la mejor manera posible de ofrecer un producto de calidad.

Consideran también que el subsidio a la demanda genera un sistema más equitativo pues toda la población tiene posibilidad de elección escolar y por ello tienen mayor posibilidad de acceso al sistema educativo.

✓ ***Libertad total para el movimiento de capitales bienes y servicios.***

Desde el enfoque neoliberal la libertad es un valor indispensable, la libertad económica, comercial, de decisión, son elementos necesarios para el mercado.

La libertad da a los sujetos la capacidad de establecer relaciones de intercambio comercial, en donde su papel es de consumidor o proveedor.

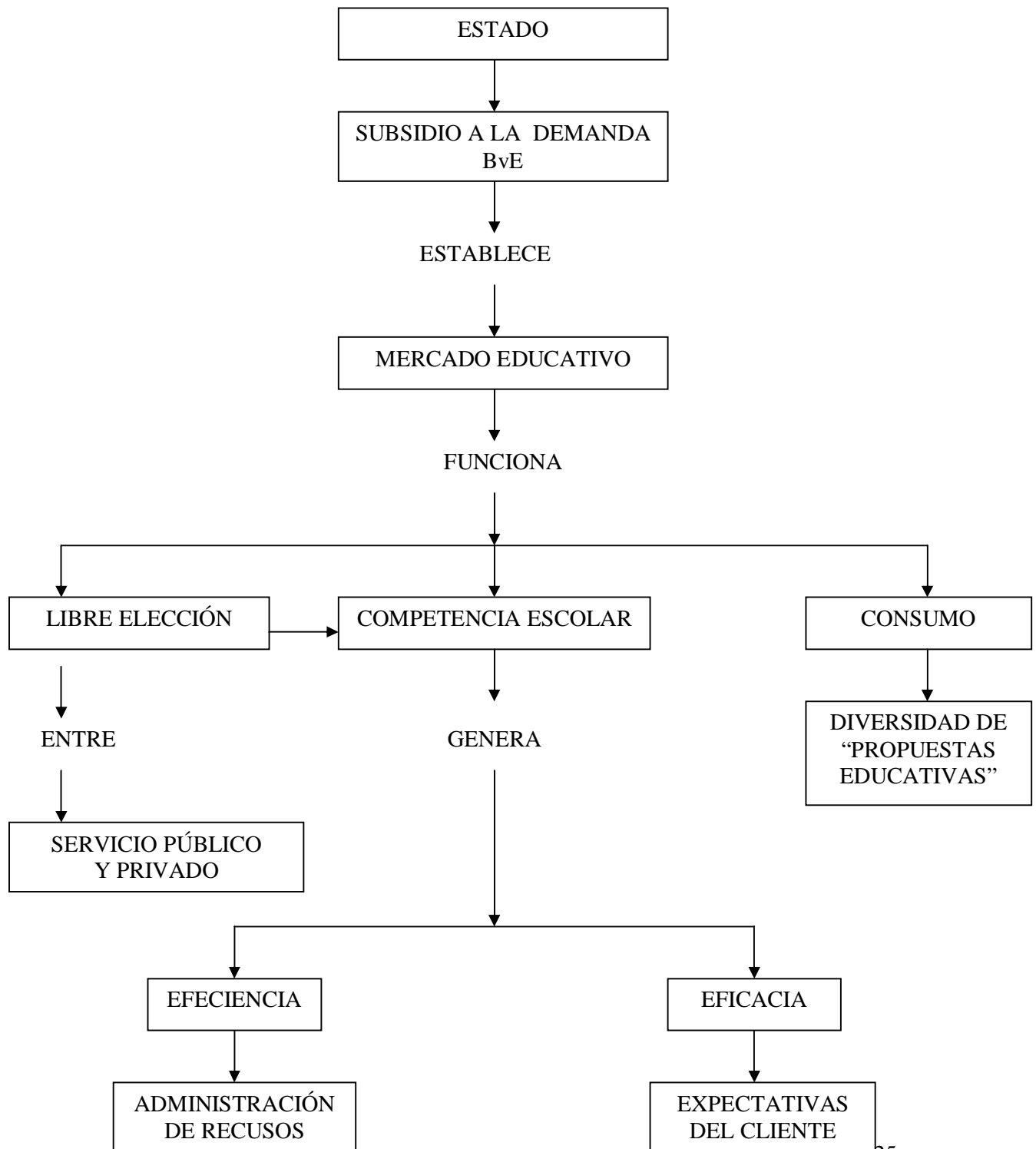
A partir del modelo *BvE*, los padres son consumidores ya que eligen entre la diversidad de propuestas educativas, la administración escolar queda en manos de docentes y directivos, de organizaciones civiles o personas que tengan interés de intervenir en proveer un mejor servicio educativo.

Las instituciones educativas funcionan en un ambiente de competencia que les lleva a ofrecer diversas propuestas educativas *“Se trata de que cada escuela piense en lo que le dará ventajas a fin de poder ser competitiva con el resto de los planteles. Con base en la sana competencia que se genere, surgirán nuevos planes de estudio, innovadores, actualizados y pertinentes”.* (MERCADO)

✓ ***Eficiencia y eficacia: indispensables para el libre mercado.***

La mayor preocupación de las instituciones educativas es la obtención del presupuesto y la forma de administrarlo de manera eficiente, es decir saber racionalizar los recursos, distribuidos entre lo que se paga al docente hasta el nivel de infraestructura de la institución.

La eficacia se da en la medida en que la propuesta educativa de cada escuela responda hacia las exigencias o necesidades que los padres de familia tendrían en cada institución escolar.



1.1.3.1 Análisis de los mecanismos de operación del modelo de financiamiento BvE.

Se propone que el sistema educativo se oferte según la mejor alternativa educativa, creando un ambiente comercial en la medida que los padres eligen una institución escolar de su preferencia, visto por quienes apoyan al modelo, las instituciones privadas tienen un mejor servicio educativo, sin embargo no especifican qué contenidos y/o proyectos les llevan a constatar esa afirmación, tomando en cuenta que la función del sistema educativo no es la mera satisfacción de clientes o la racionalización de recursos.

En este sentido en ningún momento señalan el tipo de propuesta educativa que las escuelas ofertarían o bajo qué parámetros se registraría cada escuela para elaborar un plan curricular, de lo que surge el riesgo de que los padres o alumnos que eligen una institución escolar, lo hagan sin tener la información suficiente del servicio al que accederían y sin tomar en cuenta el valor formativo de la propuesta "educativa".

La eficacia del sistema educativo se determina en la medida que se responda a las exigencias del cliente o padres de familia, habría que señalar que si el *BvE* de manera primordial se propone en educación básica, cuáles serían el tipo de necesidades o exigencia a atender, si tomamos en cuenta que la mayoría de las veces, los padres de familia no se sienten integrados al sistema de educación, por lo que no consideran relevante participar, o por el contrario las exigencias están basadas en la "subjetividad"⁶ debido al desconocimiento de la verdadera función que debiera tener el servicio educativo.

Ahora bien, la perspectiva educativa del enfoque que sustenta al modelo de financiamiento no sólo apuesta por un mercado educativo, sino también

⁶ Me refiero a subjetividad en la medida en que algunos padres de familia debido a su escolarización tienen una idea errónea acerca de lo que se espera del sistema educativo, o que no tienen los medios para acceder a la información acerca de cada escuela, lo cual los pondría en desventaja para elegir alguna institución educativa.

toma como primordial el desarrollo de competencias laborales en los sujetos, habría que preguntarse si esto podría ser factible, en la medida en que el sistema de educación básica es el punto nodal en el que los sujetos debieran desarrollar y fortalecer competencias que le permitan participar, e integrarse de manera crítica a su entorno social; antes que adquirir destrezas para el campo laboral.

Se plantea también que mediante el mercado educativo se logra equidad, esta se define como la posibilidad de elección que las personas tienen para acceder al servicio educativo. Sin embargo esta libertad de elección se condiciona según el nivel económico de cada persona, pues mediante el modelo BvE se propone que los padres inviertan más dinero sobre el valor ya establecido por el Estado.

En nuestro contexto actual, el sistema de educación básica funciona para que toda la población tenga acceso al servicio, sin embargo las condiciones culturales, de alimentación, o de origen étnico, en nuestro país, son razones para que no todos los niños puedan acceder o concluir este nivel de educación, y que difícilmente se resolverían sólo implementando el Bono escolar.

Se espera también que el Estado participe como simple mediador de la forma en que se distribuyen los recursos, dando paso a la industria privada para que ésta pueda actuar libremente dentro de un marco de competencia, y rentabilidad para sí misma.

Al debilitar el poder del Estado como educador y promotor de la cultura, surge el riesgo de que las instituciones escolares en este contexto de competencia, se ocupen o preocupen en menor medida de contenidos de índole social e históricos que son necesarios aprender, generando así un ambiente de individualidad, en contraposición de la colectividad y el trabajo colegiado para lograr una verdadera mejora educativa.

1.1.4 Relación del libre mercado con el Estado y su efecto en la orientación de la Política Educativa.

En los apartados anteriores, se ha hecho referencia a la concepción del modelo neoliberal, el cual establece la intervención del libre mercado sobre el sistema educativo, acción que impacta directamente sobre la función del Estado y el establecimiento de la política educativa *(PE)*.

Desde el siglo XVIII hasta nuestros días, la función del Estado se ha sustentado en el establecimiento del orden social, el Estado gobierna y aplica la ley, garantiza los derechos de los ciudadanos, así como su seguridad y su educación.

Lo anterior tiene fundamento en el Estado de bienestar, concepción que mejor explica su constitución en la sociedad; ya que éste es el que ha creado las condiciones de seguridad, salud, educación, distribución de la riqueza en la mayoría de los países.

Hoy día el contexto de globalización, obliga a redefinir el papel del Estado, se critica su poder absoluto y su ineficiencia; fundamentándose en los altos costos de inversión pública, la burocracia, desvinculación ciudadana (poco interés por lo político y las necesidades sociales), falta de oportunidades tanto laborales como educativas.

Para dar respuesta a los problemas expuestos, se propone la intervención absoluta del mercado, limitando al Estado hacia una posición reguladora y de mínima participación, en la que sólo garantice o disponga los escenarios para que las leyes del mercado funcionen óptimamente y poder dar paso al proceso de modernización.

“Hay un acuerdo en afirmar que la sociedad actual se ha mostrado incapaz de resolver los problemas que la humanidad tiene planteados; lo mismo cabe decir de la educación, que ha defraudado en la resolución de las grandes cuestiones e

incertidumbres a las que se enfrentan los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Esta insatisfacción demanda cambios en la sociedad". (FERNANDEZ 1999: 21)

La concepción de educación entendida como un producto que se tiene que eficientar y hacerlo llegar a la sociedad para su consumo, se manifiesta en el conjunto de estrategias y acciones de la política educativa construida desde el modelo económico neoliberal.

Las acciones y estrategias de la *PE* se derivan de las prioridades del gobierno; desde el modelo de libre mercado, la prioridad gira en torno al desarrollo productivo, y la educación es una acción fundamental para lograrlo.

La orientación de la *PE* neoliberal en el marco normativo o jurídico, se dirige hacia la regulación del mercado educativo, mediante la competencia y el financiamiento (subsidio a la demanda), y certificación.

Desde el marco pedagógico se definen los fines, propósitos y objetivos esperados por la educación, la cual va hacia la creación de un ciudadano individual, con una cultura comercial, y atento a dar respuesta a las demandas de la tecnología y el ámbito internacional.

Si bien no podemos negar la formación técnica y las demandas de la globalización, no podemos olvidar que al final los actores (educadores, comunidad, municipio) tienen necesidades específicas según su contexto demográfico y económico, y en este sentido la *PE* debiera orientarse también a superar los retos que del fenómeno de globalización se derivan, que no son simplemente las demandas que organismos internacionales dictan, sino también aquellas necesidades que emanan de la población a la cual se dirige.

La *PE* debe permitir la participación social de manera activa y no adaptativa de los individuos, acción que del enfoque neoliberal se espera.

En contra de esto la *PE* debe dirigirse hacia una formación crítica en donde los Sujetos desarrollen competencias que les permitan actuar y participar de manera consciente en la mejora de la sociedad.

Por ello al hablar del establecimiento de una propuesta sustentada en el modelo de libre mercado, nos obliga a determinar qué elementos puede ser positivos para lograr la integración de todos dentro del sistema global.

1.2 Contexto que propicia la aplicación del modelo de financiamiento en países como Chile y Estados Unidos.

En este apartado se expone el momento en que se que se lleva a cabo la aplicación del modelo de financiamiento BvE, específicamente en Chile y Estados Unidos.

Aunque hay otros países que han implementado o experimentado bajo los mecanismos de operación del Voucher como Bangladesh, Lesotho, Holanda, Japón, existen pocas referencias al respecto.

Se presenta el caso de Chile, por ser una experiencia significativa en la aplicación del modelo de Voucher, y la más cercana a nuestro contexto latinoamericano.

Estados Unidos no sólo pertenece a una experiencia de aplicación, sino que es el país donde se gesta la propuesta del modelo de financiamiento.

1.2.1 El caso de Chile

Chile se caracteriza por dos reformas educativas fundamentales, la primera se basa en el cambio del gasto educativo, y la segunda se enfoca directamente en los contenidos curriculares; ambas reformas han dado a este país cambios profundos en su sistema educativo.

La primera reforma se inicia en el periodo de 1980 y 1989, Chile es representado por un régimen militar, el cual trajo consigo cambios significativos en su estructura económica, política y social.

Bajo este régimen los cambios implementados en el país se orientan desde una perspectiva económica, que imprimió una lógica de mercado y competencia en la gestión del servicio público.

“cambian las relaciones entre la sociedad, el mercado y el Estado; se modifican los ejes productivos, las relaciones del mercado local con el mercado global y el rol de algunos actores de la sociedad (el Estado, los empresarios, los partidos políticos y las organizaciones de trabajadores, por ejemplo).” (CTERA, CNTE et, al 2005: 281)

La reforma emprendida en 1980 se basa en los principios de mercado, en el caso de la educación, se orienta hacia un proceso de descentralización y reestructuración en el financiamiento educativo, que pasó de una política de subvención directa a la oferta, a un sistema de subvención a la demanda.

El diagnóstico bajo el cual se sustentó la reforma fue la centralización educativa, la cual se consideró un problema en la calidad y eficiencia del sistema educativo. Según Alfredo Prieto⁷, principal representante de la reforma educacional en esta época, el sistema educativo poseía una escasa relación con la comunidad, consideraba que las metas educacionales no se cumplían, y se fomentaba la inamovilidad de los profesores.

Con la reforma se buscó la eficacia y mejor distribución de los recursos en educación; por lo que el gobierno promovió la liberalización económica y con ello la gestión privada en educación, transfiriendo la administración de los recursos a los municipios, los cuales recibieron financiamiento según su matrícula.

“El Estado pasó a tener un rol subsidiario, siendo el mercado el principal ente regulador de las actividades en el ámbito educacional” (CTERA, CNTE et, al 2005: 337).

El esquema neoliberal trajo el cambio de las metas y objetivos del sistema educativo chileno, dentro de éstos, la mejora de la calidad, la que

⁷ Ministro de Educación en Chile en el periodo 1979-1982.

quedó supeditada directamente a la competencia y la atracción de recursos del sector privado.

Los mecanismos utilizados para llevar a cabo esta reforma se basaron en la descentralización, como ya se mencionó, el principio fue el traspaso de escuelas a los municipios, por lo que el Ministerio de Educación en Chile pierde funciones administrativas, financieras, quedando sólo como regulador de programas y proyectos establecidos en las instituciones educativas.

Para la asignación de recursos a cada municipio se creó un organismo conocido como USE (Unidad de Subvención educacional), el cual otorgaba un monto a las instituciones de nivel básico, secundaria técnico-profesional, según su matrícula, la cual se determinaba por la asistencia mensual de cada alumno en la escuela. El sistema de financiamiento por alumno trajo cambios importantes ya que las escuelas tenían que preocuparse por mantener un cierto número de alumnos y atraer a muchos más para tener un mayor financiamiento, el cual también era determinado según el nivel educativo, jornada escolar, concepto (internado o rural), y matrícula atendida entre escuelas públicas y privadas (la mayoría de los recursos fueron destinados a escuelas municipales con un 66% y 35% a particulares subvencionadas hasta 1998)⁸.

Para el logro de lo anterior se esperaba que cada escuela proporcionara a las familias información acerca de sus resultados escolares para que éstas tuvieran la posibilidad de elegir la escuela que mejor respondiera a sus necesidades.

La operación del financiamiento a la demanda o por alumno, caracteriza al sistema chileno, como un sistema mixto, es decir el financiamiento se da al sector público y privado; dando como resultado tres tipos de escuela, municipal subvencionado, particulares subvencionadas y particulares pagadas.

⁸ Los datos cuantitativos son tomados del texto de Sapelli Claudio Cuadernos de Economía, Año 39, N° 117, pp.175-202 (Agosto 2002)

El sector subvencionado concentró 89% de la matrícula hasta 1998, escuelas municipales 55%, particulares 34% y particular pagado 11%.

“El propósito de este mecanismo es promover la competencia entre las escuelas bajo financiamiento fiscal _tanto públicas como privadas_ para atraer y retener alumnos, al hacer depender el ingreso de los establecimientos de la elección que efectúen los alumnos y sus familias”. (Cuadernos de Economía, 2002)

También se impulsó la flexibilidad curricular, pues se promovió que cada escuela pudiera establecer un plan o programas destinados a atender a la población según sus necesidades.

Según el análisis presentado por el ministerio de educación en Chile⁹, la influencia más importante de la reestructuración financiera no sólo fue la liberalización económica y la descentralización educativa, aclaran que existió otro factor que impactó en el financiamiento educativo, el desempleo.

La recesión de los 80' provocó un alto índice de desempleo y mayor demanda de mano de obra calificada, cuando el gasto educativo disminuyó, la estrategia para reducir los ingresos perdidos por el desempleo, fue aumentar la demanda educativa, de tal manera que, se produjo un incremento en educación básica, y el autofinanciamiento de la universidad, por cierto ésta se volvió uno de los niveles más caros en educación y excluyente de las personas con ingresos bajos.

Se consideraba también que la educación no brindaba las herramientas necesarias para que los alumnos se insertaran al campo laboral *“Las escasas liceos técnicos-industriales ofrecían una formación distante de las demandas de los sectores industriales* (Prieto 1983, citado en BID 1999:3).

⁹ Unidad de investigaciones educativas ministerio de educación de la nación, proyecto: *Alcance y resultados de las reformas educativas en argentina, Chile y Uruguay 2002.*

Según el BID esto trajo como resultado el aumento en la demanda de educación secundaria técnica (considerada dentro del nivel básico), acción favorecida por el financiamiento a la demanda, pues las opciones se ampliaron para las familias de menores recursos, el nivel técnico fue un nivel al cual pudieron acceder los alumnos.

A principios de los 90', final de la recesión económica, el gasto educativo aumentó y se continuó invirtiendo en educación técnica, sin embargo se establecieron una serie de políticas compensatorias en el financiamiento educativo, como apoyo al financiamiento a la demanda o plan Voucher, para contrarrestar algunos de sus efectos.

Las medidas compensatorias aplicadas, se refieren a programas focalizados hacia escuelas de alta vulnerabilidad, es decir escuelas que a pesar del Voucher requerían mayor apoyo en cuanto a infraestructura y mejora de resultados.

Los programas focalizados consistieron en proporcionar a las escuelas apoyos alimentarios, útiles y materiales de trabajo para cada alumno, la vulnerabilidad de cada escuela era determinada por los maestros, pues ellos determinaban las necesidades de la escuela y de cada alumno.

1.2.2 El caso de Estados Unidos

La educación en Estados Unidos ha formado parte fundamental de su desarrollo económico, pero a su vez también ha sido parte de la desigualdad entre sus habitantes, principalmente inmigrantes.

El papel de la educación en este país se ha encaminado a la formación para el trabajo, al final de la segunda guerra mundial, Estados Unidos sufre un cambio en su economía en la cual interviene el gobierno y el capital privado, y con ello se afianza el proceso de industrialización.

A partir de entonces se enfatiza la intervención del Estado para el control educativo, diversos son los documentos que fundamentan el papel de la educación pública en Estados Unidos, desde la ley de asistencia obligatoria en Massachussets (1852), hasta el acta de educación para la defensa Nacional (1958), acta de los derechos civiles (1964) que ponen de manifiesto el papel del gobierno federal en cuanto a la educación.

En ellos se argumenta el derecho a la educación, sin importar el origen religioso o étnico de sus habitantes, así como una enseñanza universal. Para lograrlo se proponía mayor intervención del gobierno en educación. Cabe aclarar que en Estados Unidos la intervención del Estado se ha dado de manera gradual y ésta se ha dado específicamente en el financiamiento educativo.

Sin embargo el proceso de industrialización fue acompañado por una profunda estratificación social reflejada en la escuela, esto porque las personas tenían acceso al servicio según su clase social; así la escuela dedicaba sus esfuerzos en la preparación de los sujetos para que ocuparan los puestos que el cambio industrial y su clase social les permitía.

La presencia de los Estados Unidos en asuntos internacionales y su relación con organizaciones mundiales le obligan a dar prioridad al sistema educativo, por lo que se espera las escuelas preparen ciudadanos acordes al panorama internacional, en este sentido *“el modelo de vida norteamericano en cierto sentido se traslada a la escena mundial y repercute en la necesidad de una enseñanza global en las escuelas”*(MEZA 1996:54) .

Hasta la época actual la concepción de educación no ha cambiado, sin embargo la forma en que ésta es destinada a los sujetos si cambió. En los años 70' diversos movimientos sociales de izquierda encabezados por la clase social desfavorecida (principalmente inmigrantes) exigió igualdad de oportunidades que les permitieran acceder al mismo nivel de estudios para obtener un lugar en la estructura económica.

A partir de esto, los esfuerzos del Estado norteamericano se destinan hacia el financiamiento y expansión de la escuela elemental (en México conocida como nivel básico, en dicho país se atiende hasta nivel preparatoria).

Es en la administración de Ronald Reagan en los 80' (gobierno republicano) que la tendencia de la política educativa comienza a cambiar; su agenda consideró la abolición del departamento federal de educación y uno de los puntos más importantes es la reducción del presupuesto destinado a la escuela pública bajo el argumento de que países como Japón, Francia, Alemania occidental destinaban menores recursos en educación que Estados Unidos y obtenían mejores resultados académicos, también propone créditos para los padres que pagan escuelas privadas.

De ahí que la tendencia educativa giraba en torno a la participación social, *“El imperativo más categórico de Reagan se refería a la imperiosa necesidad de involucrar de manera más amplia y determinante a la sociedad en el acto educativo”* (MEZA1996: 63), así mismo señalaba la importancia de redefinir los contenidos destinados a la sociedad norteamericana.

Los objetivos propuestos por Reagan, fueron seguidos por su sucesor George Herbert Bush, el cual se autodenominó el presidente de la educación.

Desde su perspectiva, la educación permitía movilidad social y por esa razón la educación debía proporcionar a los norteamericanos la oportunidad de desarrollar todas sus habilidades.

Ante este panorama, Bush como presidente propuso en su agenda de trabajo un programa básico de educación que incluía seis puntos, entre ellos propone *“promover la diversificación de opciones para incrementar el interés educativo”* (MEZA 1996: 67), respecto a este punto destaca un programa suplementario que proporciona a los estudiantes asignaturas que no tenían que ver con los contenidos tradicionales, que ofertaban el desarrollo de habilidades relacionadas con el mercado laboral.

Uno de los programas considerados como el más ambicioso de esta administración es llamado *"FIRST"- Fund for improvement and reform of schools and teaching: Fondo para el mejoramiento y reforma de las escuelas y la enseñanza-* (MEZA 1996:75), un proyecto destinado a propiciar la participación de los padres en la educación.

Otro de los programas propuestos es el Head Start, que se destinaba a evitar la deserción escolar, cabe destacar que ambos programas tenían como meta apoyar a las clases de menores ingresos, así como obtener mejores resultados en las pruebas de evaluación académica y mejorar la calidad educativa.

La tendencia de estas administraciones tienen como característica la disminución del presupuesto y la implementación de programas hacia las clases pobres propiciando la participación social, involucrando al sector privado en el sistema educativo norteamericano.

Del sector privado se derivan algunos lineamientos para lograr el éxito de la educación, tales como un profesorado calificado, currícula sin gradación, calendario continuo, y el más importante considerado en este trabajo, la participación e involucramiento familia-comunidad y el sistema de apoyos adicionales de recursos.

Bajo esta tendencia se plantea en los 90' la implementación de la school choice (elección de escuelas), bajo el plan Voucher que tiene como meta mejorar la calidad educativa y la igualdad de oportunidades.

Esta tendencia cobra mayor relevancia en el año de 1996 en algunos estados de Norteamérica en donde es implementada la estructura de la school choice.

1.3 Acciones que han favorecido la calidad educativa en estos países desde la perspectiva del modelo de financiamiento BvE.

El caso de Chile

En Chile, de acuerdo al modelo socioeconómico que lo rige en la década de los 80`, se adopta una serie de medidas que tienen como objetivo el aumento de la eficiencia y el logro de una mejor administración del servicio educativo.

De los datos que se obtuvieron para esta investigación el sistema educativo chileno funciona aun bajo el plan Voucher, aunque desde su aplicación hasta la fecha ha sufrido modificaciones, a continuación se describen algunas acciones que han favorecido y otras que no, en la calidad educativa, desde la perspectiva de los actores del sistema educativo chileno tomadas por un informe del Banco Interamericano de Desarrollo en 1999.

A partir de la implementación del sistema de Voucher, el financiamiento se ha dado por un mecanismo de asignación de recursos según la asistencia de alumnos en cada escuela (matrícula), cada escuela se tiene que hacer responsable de mantener a sus alumnos según su propuesta educativa, se busca que de manera interna se preocupen por ofrecer un servicio eficiente a la población, de lo cual depende sus recursos.

La elección y la competencia entre escuelas se ha definido por los resultados académicos, los cuales son emitidos a través de un examen nacional llamado SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la educación) que brinda información a los padres para su elección.

El SIMCE hasta hoy día cumple con la función de evaluar y dar a conocer los resultados académicos que los alumnos obtienen según la institución educativa de la que forman parte.

La evaluación esta basada en el plan curricular chileno, el cual se estructura de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos

Obligatorios (CMO) mismos que se encuentran determinados en la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE).

Los OF y CMO se refieren a competencias que los alumnos debe desarrollar en el sistema Básico (Matemáticas, Lengua y comunicación, ciencias), esta forma de evaluación se aprueba también para educación media a partir de 1998, y se agregan los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que hacen referencia a la metodología de enseñanza, organización escolar, es decir a la forma en que se lleva a cabo la intervención educativa.

Los recursos que cada escuela obtiene son administrados de manera autónoma, es decir según sus necesidades en infraestructura y personal, cada escuela define los pagos y escalafón para sus profesores; sin embargo esta acción fue regulada por el gobierno chileno pues cada escuela ha tenido que seguir las normas laborales establecidas, tales como, antigüedad, méritos académicos y desempeño.

Cabe destacar que si bien es cierto la escuela ejerce un papel autónomo en referencia a la administración escolar y en la forma de enseñanza; no lo hace del todo en la propuesta pedagógica, en este caso el gobierno chileno ha ejercido un papel centralizado, pues es éste quien determina los contenidos curriculares.

Sin embargo ha existido la posibilidad de que los directores de cada institución educativa modifiquen disciplinas, horarios de clase, a fin de que los maestros puedan adoptar una metodología de enseñanza de acuerdo a las necesidades de sus alumnos.

“Los objetivos de este conjunto de medidas, fueron por un lado, incentivar a los profesores y establecimientos a adaptar el currículo a la realidad de sus alumnos y por otro, establecer mecanismos para reducir la repetición y deserción escolar” (BID 1999: 7)

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, el éxito del sistema educativo en Chile, se debe a la satisfacción del cliente o los padres, pues las escuelas tuvieron que poner mayor empeño en responder a la demanda de los padres mejorando así, los resultados académicos.

“La pérdida de alumnos en las escuelas municipales fue una señal respecto a la insatisfacción de los padres con la enseñanza ofrecida en algunas de estas escuelas, lo que representó un fuerte incentivo para mejorar la calidad y recuperar alumnos” (Gauri, 1998, citado en BID 1999: 5).

En una síntesis presentada por el Banco Interamericano de Desarrollo, se menciona que uno de los logros de la reforma educativa en Chile, es que el financiamiento por alumno, la elección de escuelas y la competencia permitió la distribución de los alumnos tanto en escuelas públicas como privadas, lo que otorgó a las instituciones educativas, mayor responsabilidad por el rendimiento de los alumnos y mayor atención a los padres, considerándolos como aliados para obtener mejores aprendizajes en los alumnos.

Menciona la participación de escuelas particulares como algo novedoso, pues estas implementaron técnicas de gestión nuevas, tales como la planificación estratégica, criterios de costo-beneficio, como medio de difusión para ofrecer el producto educativo a la comunidad.

Se implementaron formas de evaluación, que permitieron el fortalecimiento y la responsabilidad por los resultados de cada institución educativa.

Así también se favorece la expansión de la educación técnica (secundaria técnica), nivel financiado por el Voucher al convertirse la educación superior en un nivel de enseñanza de los más caros en este país.

Se considera que el éxito de la formación técnica se debe a que las personas de bajos ingresos mejoraron sus condiciones de vida, pues es un nivel con mayor disponibilidad de acceso.

Sin embargo uno de los aspectos no favorecidos con la reforma fueron los contenidos, pues *“los resultados en 1989 muestran que los estudiantes aprendían alrededor de los mínimo que se espera que aprendan”*(BID 1999:11)

Una de las fallas del mercado, se refieren a que se produjo un ambiente selecto por la estratificación social entre alumnos, pues los padres de mayores ingresos eligieron escuelas privadas subvencionadas y los de menores ingresos escuelas municipales subvencionadas y en algunos casos, las escuelas particulares subvencionadas elegían a los alumnos según su status económico, todo esto se reflejó en los resultados de cada escuela, pues las particulares obtuvieron mejor rendimiento académico, respondiendo a los parámetros de evaluación del SIMCE.

Desde la perspectiva del BID, se considera que los padres de menores ingresos quedaron en desventaja de acceder a la información de los resultados de cada escuela, pues tenían menor preocupación por involucrarse con la institución escolar y sólo podían elegir escuelas municipales subvencionadas al no poder agregar mayor valor al vale, acción que padres con mayores recursos podían ejercer.

En la época de los 90` con la entrada del gobierno democrático se inicia una segunda reforma educativa, la tendencia gira hacia la intervención del Estado en la provisión del servicio educativo, sobre el sistema de vales se implementa una serie de programas compensatorios destinados a satisfacer la demanda de los sectores de menores ingresos.

Los programas compensatorios tuvieron como objetivo atender escuelas con alta vulnerabilidad, es decir escuelas de alta pobreza y bajos logros académicos, entre ellas se consideraron principalmente a las escuelas municipales subvencionadas. Cabría señalar aquí que el modelo del Voucher supone la eliminación de escuela con menores logros, sin embargo el gobierno chileno no hizo uso de la eliminación de escuelas aunque eran principalmente públicas.

Como un apoyo para mejorar a escuelas de menores recursos y logros académicos surgen programas financiados por préstamos del Banco Mundial, el Programa de las 900 escuelas o P-900 y el Programa para mejorar la calidad de la educación primaria y preescolar o el MECE, que dotaron a las escuelas de materiales para la enseñanza, apoyo en infraestructura y alimentación, pues el Estado sólo financiaba el Voucher.

Según el informe del BID, el conjunto de programas compensatorios y el sistema de Vouchers brindó en Chile resultados positivos ya que la cantidad de escuelas apoyadas fueron públicas localizadas en zonas rurales con poca competencia entre escuelas particulares, sin embargo los programas son insuficientes.

Uno de los principales logros en esa década fueron el aumento salarial de los docentes a partir de un bono docente y la mejora en las condiciones de trabajo (el valor económico de los salarios se ajustó al valor del Voucher).

Existen diferentes perspectivas acerca de los resultados o de la calidad educativa en Chile, el Colegio de Profesores es un sector crítico del sistema de Voucher, éstos alude a una serie de contradicciones y desigualdades que el sistema ha traído a la educación en Chile, específicamente en la situación laboral de los docentes.

Por otro lado el Banco Interamericano de Desarrollo menciona la experiencia Chilena como exitosa y funcional en otros países, no obstante habría que recordar que los parámetros por lo que se rigen los organismos internacionales, obligan a los países que reciben su apoyo a incorporar sus servicios a la dinámica de mercado, por considerarlo más eficiente y acorde a sus intereses.

El caso particular de Chile es un referente respecto a las implicaciones del modelo en la calidad educativa y en la formación de los sujetos en el contexto latinoamericano, no obstante el balance de los resultados es divergente, desde la opinión de los funcionarios éste ha tenido buenos

resultados académicos y ha impulsado la formación técnica necesaria para el país; por otro lado los docentes aluden a su escasa participación en las decisiones educativas y a la falta de una formación social.

El balance existente acerca de los resultados del modelo de financiamiento en este país son controvertidos, en gran medida se debe a la manera en que los actores han vivido la experiencia educativa, desafortunadamente no se cuenta con la visión de quienes reciben el servicio, los alumnos y los padres de familia.

El caso de Estados Unidos

El movimiento a favor de la aplicación del sistema de Voucher en Estados Unidos, se hace presente a principios de los 90', argumentos a favor de la privatización de la educación y la crítica hacia los resultados académicos de la escuela pública se hicieron acompañar de un programa institucional que promovía la school choice (elección de escuelas).

Aunque el rechazo a la propuesta estaba presente, había quienes defendían el programa del school choice, justificando la relación entre economía y educación desde la teoría de libre mercado, donde se propone suplir el subsidio a la oferta por el subsidio a la demanda.

El movimiento del school choice es representado y justificado por Milton Friedman y James S. Coleman quienes opinan que la escuela privada tiene mejores resultados académicos en la medida que los padres son tomados en cuenta y participan en la formación de sus hijos; así también políticos norteamericanos como John Chubb y Terry Moe argumentan que la elección educacional es una alternativa viable debido a la alta irresponsabilidad burocrática que controla la escuela pública.

A pesar del rechazo, en 1992 se inicia la aplicación experimental de la school choice mediante el Voucher educativo en Milwaukee; en 1996 en Cleveland extendiéndose a Florida en 1999.

La aplicación del programa se inicia con la participación de escuelas públicas y privadas, dentro de éstas se encuentran algunas escuelas religiosas.

El movimiento más exitoso del programa se dio en Cleveland donde la mayoría de las escuelas eran de carácter privado y religioso, esto provocó objeción en algunos miembros del Estado, debido a que lo consideraban como una violación a la laicidad porque la mayoría de los recursos se destinaban a escuelas católicas.

Estas objeciones se retoman en el año 2002 justificándose con los resultados del programa school choice, pues se consideró que los padres no eligen la escuela por condiciones religiosas sino por las fallas del sistema público, de tal manera que se determina que no hay violación a la laicidad puesto que el Estado no es quien subsidia esta opción, sino los padres al aumentar el costo del vale.

Sin embargo con la aportación suplementaria al vale o bono, favorece de manera indirecta la elección de escuelas religiosas.

El tribunal supremo de los Estados Unidos declaró constitucional el modelo de financiamiento, debido a la situación educativa del estado de Cleveland; ya que las escuelas públicas de éste fueron consideradas como las más deficientes, al grado de ser declaradas zonas de emergencia escolar, teniendo como contexto una población económicamente desfavorecida.

El proyecto educativo de Cleaveland consiste en otorgar a las familias más desfavorecidas un cheque escolar que podría ser canjeado en escuelas públicas y privadas.

La experiencia en Cleveland se dio con la participación de 56 escuelas privadas y de menor número públicas, favoreciendo así al sector privado, pues aunque los bonos eran de mayor valor para escuelas públicas, se dio la opción de que los padres de familia al elegir una escuela particular pudieran aportar un valor adicional al bono, lo cual puso en desventaja a los padres que no

podían elegir una escuela particular por falta de recursos, generando mayor estatificación social.

1.3.1 Resultados de las reformas educativas basadas en el modelo BvE en Chile a partir del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Colegio de Profesores de Chile.¹⁰

Uno de los cambios que se favorecieron con la reforma educativa de subvención a la demanda en el periodo de los 80, fue la administración educativa por lo que *“el sistema se hace más fácilmente administrable y se gana en transparencia y eficiencia”* (BID 1999:136), las escuelas se preocuparon por el rendimiento de sus alumnos y tener ofertas educativas atractivas, con el objetivo de mantenerse dentro del sistema educativo.

Esto dio paso a la flexibilidad curricular, pues los directivos y docentes tuvieron la posibilidad de adaptar los contenidos, horarios y optar por metodologías que consideraran adecuadas a las características de sus alumnos.

Sin embargo desde la perspectiva de los docentes, la flexibilidad curricular se convirtió en una desventaja para las escuelas que carecían de recursos, infraestructura, pues difícilmente podían proponer proyectos que pudieran ser atractivos para los alumnos y así obtener mayores recursos.

Esto provocó que los resultados académicos de estas escuelas fueran bajos, lo que trajo como consecuencia que los alumnos pertenecían a estas instituciones adquirieran menos aprendizajes de los contenidos establecidos por el plan curricular, lo que los puso en desventajas de los alumnos que se encontraban en escuelas de mayores recursos.

Como parte de la oferta educativa se dio paso a la creación de centros de formación técnica, acción favorecida por el sector privado y donde el Estado tuvo menor incidencia. En palabras de Alfredo Prieto *“la preocupación política*

¹⁰ El balance de la situación educativa en Chile que se presenta a continuación, está basado en un estudio que realizó Viola Espinola y Claudio de Moura Castro para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1999 y el Colegio de Profesores de Chile en Las reformas educativas en los países del cono Sur, en 2005.

tendió a priorizar más los institutos profesionales que la universidad por considerar la visión de que el país lo requería con mayor fuerza ”(BID 1999:102).

Esta acción favoreció la calidad educativa en el sentido de la cobertura, pues los sectores de bajos ingresos tuvieron posibilidades de acceder a este nivel educativo, sin embargo los objetivos educativos cambian al incentivar una formación *“de consumidores y parte funcional del engranaje de la producción. Asimismo, el profesor pasó a ser un instrumento del servicio de estos fines”* (CTERA, CENTE et, al 2005:338), en detrimento de una formación encaminada hacia el desarrollo de competencias personales, que favoreciera la relación de los alumnos con su entorno social.

El resultado de mayor significado en el periodo de los 80, desde la perspectiva del BID fue la conceptualización de la educación desde la perspectiva económica y el cambio por una administración más eficiente del sistema educativo chileno.

Una de las fallas del sistema del mercado, fue la manera de hacer llegar la información de los resultados académicos de cada escuela a los padres de familia, pues algunos de ellos debido a la falta de información tuvieron poca posibilidad de elección escolar. *“Mientras que las familias con más recursos y más educación se preocupaban de visitar las escuelas para hablar con los profesores y preguntar por lo que ofrecía, las más pobres simplemente se quedaron en las escuelas municipales por incapacidad para acceder a la información ”*(BID 1999: 11).

En los 90` la segunda reforma educativa se impulsa bajo la misma modalidad de financiamiento, pero con una visión más social que tecnocrática.

Esta reforma tuvo mayor incidencia en los cambios curriculares, se dio prioridad a los contenidos mínimos obligatorios, pues se esperaba que a través de ellos los alumnos desarrollaran competencias personales, éticas y sociales que les permitieran contribuir o tener una mejor relación con su entorno social, en los diferentes niveles de educación.

Esta reforma curricular se extendió hasta el nivel medio (Técnico), y se produjo un cambio importante dando paso a la combinación de una formación que atendiera áreas importantes en el desarrollo de los alumnos, a ésta se le denominó común y diferenciada, la primera atiende los contenidos humanistas y la segunda a cuestiones meramente profesionales.

Desde la perspectiva del BID, un medio eficaz de evaluación de los aprendizajes fue el SIMCE (la cual funciona hasta hoy día), ésta se volvió una herramienta de evaluación responsable y transparente, ofreciendo información acerca de los resultados desde los niveles de educación básica, hasta el nivel medio, a través de la prensa nacional.

La creación de programas focalizados como apoyo a la oferta educativa de escuelas con bajos rendimientos académicos, permitió que éstas escuelas mejoraran su infraestructura, materiales didácticos, lo cual les llevó a tener mejores resultados académicos, visión que el BID y el colegio de profesores de Chile comparten.

Sin embargo desde la perspectiva del colegio de profesores en Chile, actores directos del sistema educativo, señalan que es importante modificar las estrategia de financiamiento, consideran que las reformas implementadas no han impactado en los resultados esperados en la calidad y equidad del sistema educativo, pues se siguen generando desigualdades entre los alumnos y las instituciones educativas, y apuestan por una reforma en donde ellos puedan tener mayor participación.

El BID señala, *“Claramente, hubo avances en materia de economía de la educación. Aún los estándares latinoamericanos, Chile gasta poco en educación (3.3% PIB) y sus resultados están dentro de los mejores de la región”* (BID 1999: 138). El informe presentado por el BID toma la visión de los ministros de educación en Chile, y considera que el éxito del sistema educativo se debe en gran medida a la continuidad de la política educativa, aunque admite la división de opiniones que existe ante los cambios generados en la educación.

1.3.2 Resultados de las reformas educativas basadas en el modelo BvE en Estados Unidos.¹¹

Aunque no se cuenta con referencias de los actores directos del sistema educativo norteamericano, a continuación se presenta una breve descripción de los resultados del modelo de financiamiento según Mercado Santos quien toma estos datos para proponer el modelo como alternativa para nuestro país.

En 1992 en Milwaukee y 1996 en Cleveland las instituciones públicas pertenecientes a lugares de ingresos bajos son declaradas zonas de emergencia escolar, debido a su mala infraestructura y falta de recursos didácticos, por lo que se lleva a cabo la aplicación experimental del modelo de financiamiento BvE, propiciando la participación de escuelas públicas y privadas.

Las escuelas que participaron en el experimento fueron en su mayoría privadas, sin embargo “la competencia que generó el modelo de financiamiento, favoreció a las escuelas públicas”¹², pues éstas aumentaron su número de alumnos por lo que se considera que el sector beneficiado con el Bono educativo fue el de las personas de bajos ingresos.

Hubo mayor participación de las familias, pues tuvieron el poder de decisión acerca de la institución educativa a la cual asistieron sus hijos.

Según Santos Mercado los resultados fueron positivos, pues las escuelas cambiaron hacia una mejor infraestructura y la actitud de los docentes se reflejó en una mayor responsabilidad del servicio educativo.

Con ello se lograron mejores resultados académicos, los cuales se reflejaron en alumnos que asistieron a escuelas subvencionados por el voucher y quienes no participaron en el experimento.

¹¹ Hay pocas referencias respecto a los resultados del modelo de financiamiento en Estados Unidos, por lo que la información que a continuación se presenta se obtuvo en Mercado Santos, El bono educativo gran propuesta para México 23-09-2004, Wayne J. Urban American education History en 1999, y <http://www.nuevarevista.net/2004/junio>

¹²Esta afirmación debe tomarse con reservas pues quienes lo dicen son autores como mercado Santos, Sergio Sarmiento, y son argumentos que se ponen como referencia para la implantación del bono educativo en nuestro país, cuando en verdad el modelo de financiamiento tiene como objetivo favorecer las escuelas particulares.

De un sistema de financiamiento rígido se esperaba tener uno con mayor flexibilidad que diera como consecuencia un sistema de mayor calidad, por lo que el experimento se extiende a otros Estados en 1999.

De los datos obtenidos para esta investigación encontramos que el modelo de financiamiento se aplica actualmente en algunas lugares pertenecientes a Florida, Wisconsin y Cleveland, y que éste fue considerado en la campaña electoral de George W. Bush, esta tendencia refleja sólo la intención de reducir el gasto educativo.

Así mismo los resultados que se han obtenido con la experimentación del BvE, hacen referencia específicamente a la infraestructura escolar, compromiso docente, elección de padres; pero no se ofrecen datos que permitan conocer los resultados en relación a los contenidos, estrategias de intervención docente. Se habla de logros académicos más no se dice en qué áreas de conocimiento o el tipo de aprendizajes que los alumnos obtienen.

CAPÍTULO 2

FORMACIÓN DEL SUJETO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL

La formación es un proceso que se da en el marco de interacciones que el sujeto tiene en su entorno, sobre el cual los individuos tenemos la capacidad de actuar transformando o adaptándonos a las normas establecidas.

El proceso de formación no se da en si mismo, los sujetos opinamos, damos ideas, tenemos valores que adquirimos a través de un cúmulo de información que recibimos de nuestro ambiente y de las personas que nos rodean.

Uno de los medios en el que los sujetos recibimos parte de nuestra formación, es la escuela, y es a través de ella que nosotros desarrollamos competencias, que nos permiten actuar de manera pasiva o activa en nuestro ambiente social.

La escuela y el proceso de formación están determinados por un contexto social, político y económico, que influye directamente en el papel que los sujetos ejercemos en nuestra sociedad.

Por ello en este capítulo se presentan las características de la formación desde una perspectiva integral, la cual se refiere al actuar crítico y participativo de los individuos, así también se presenta una visión de la política educativa a partir del mismo enfoque.

Todo esto con el fin de establecer las diferencias entre el enfoque que respalda el modelo de financiamiento *BvE*, y poder retomar elementos que de ambos enfoques se proponen para la mejora y el logro de una formación Integral.

2.1 La Formación a partir del enfoque de Educación Integral

Utilizar el concepto de formación es un tanto complejo, pues existen diferentes maneras de definirlo o comprenderlo.

La autora Cecilia Correa menciona algunas concepciones del término formación, *“cada una de estas posiciones intenta fundamentar según su concepción, el proceso de desarrollo interior gracias al cual el individuo deviene formado...y para ello, parten de la posición que asume el sujeto frente al mundo y viceversa.”* (CORREA 2004: 171)

Menciona la concepción funcional de formación, en la cual los sujetos desarrollan capacidades humanas, a través de las cuales pueden actuar ante cualquier circunstancia.

Teoría de la Formación Material, en donde la formación se entiende, como el cúmulo de conocimientos que un sujeto adquiere a fin de satisfacer las necesidades del mercado.

Teoría dialógica de la formación, en donde la formación es, *“un proceso de crecimiento individual que se da a partir de la participación activa del sujeto en las relaciones interhumanas”.* (CORREA 2004:173)

La autora señala que la formación posee un sentido histórico-social, retomando así el enfoque de formación Integral, en donde se sugiere una visión más amplia del término, ya que no sólo involucra el desarrollo de capacidades o cúmulo de conocimientos, sino también aspectos que contribuyen en el proceso de socialización de los sujetos y el desarrollo de sus habilidades para intervenir en su contexto social.

En este sentido Guilles Ferry argumenta que, el proceso de formación puede verse en dos vertientes, la primera como un proceso de reproducción de valores e ideologías de una cultura dominante que repercuten en el sistema educativo, pues a través de éste se inscriben las metas dirigidas hacia formar

un tipo de sociedad, y la segunda, como un proceso sobre el cual el Sujeto logra un desarrollo personal mediante la interacción con su entorno social.

Desde esta perspectiva el proceso Enseñanza-Aprendizaje es fundamental en cualquiera de las dos vertientes, pues es mediante éste que el sujeto se puede apropiar y construir conocimientos, o simplemente adquirirlos y reproducirlos.

Educación y Formación tienen un vínculo directo con las instituciones escolares, y estos están mediados por el contexto económico y político bajo el cual estén inmersos.

El proceso de formación y su vínculo con el sistema educativo tienen un papel relevante, ambos han sido determinados por los cambios históricos, económicos, políticos y principalmente por las exigencias de un modelo socioeconómico imperante, bajo el cual se inscribe la concepción de educación, hombre y conocimiento; aspectos dirigidos a resolver las necesidades de la sociedad, en donde los principios y leyes del modelo socioeconómico influyen directamente sobre el sistema educativo, pues es mediante éste que el proceso de formación se concreta.

En este sentido el proceso de formación se ha enfocado al desarrollo de destrezas laborales que permitan resolver las demanda del modelo económico neoliberal y se ha dejado de lado una formación que corresponda a la transformación social.

Los cambios generados por la globalización exigen en nuestra sociedad sujetos mayor capacitados para actuar, convivir y participar en ellos.

La innovación tecnológica demanda la formación de personas con conocimientos prácticos y eficientes para el manejo y adaptación de la misma; esto ha generado la especialización de los sujetos, lo que ha significado la limitación del proceso de formación y educación.

La educación desde la perspectiva neoliberal se dirige hacia la capacitación técnica, así la formación se reduce a mero proceso de instrucción de un bagaje de conocimientos fragmentados y uniformados, conformados en el currículo; reduciendo el papel de alumno a un ejecutante hábil de los contenidos, y el maestro como un instructor que debe buscar las formas adecuadas de proporcionarlos.

De lo anterior, surge la necesidad de una formación holística o integral, pues no es posible negar o separar el proceso de formación del contexto tecnológico y de la generación de valores determinados por la globalización; que influyen directamente en la manera en la que los sujetos nos relacionamos y actuamos en la sociedad.

En este sentido la función social de la educación en la época de globalización, se debe encaminar hacia la formación de un Sujeto concreto, el cual según Marcela Gómez¹, es capaz de imaginar y deconstruir su realidad frente a los retos del panorama neoliberal.

A continuación se presenta el proceso de formación a partir de una postura dominante dentro del sistema educativo y otra que ha emergido a partir del análisis de autores que apuestan por una formación holística o integral que tome en cuenta la dimensión emocional, intelectual, social y afectiva de los sujetos .

a) *Enfoque economicista:* La función social de la educación es la transmisión del saber en beneficio del sistema económico y la cultura dominante, por lo que sus objetivos se encaminan hacia la adaptación de los sujetos a las nuevas condiciones de trabajo, la tecnología, forma de vida y los cambios generados por el proceso de modernización.

Se concibe a la formación como cúmulo de conocimientos necesarios adquiridos por los sujetos para insertarse al campo laboral, es decir se espera

¹ Gómez Sollano Marcela, *Problemática de la formación en la postcrisis: una lectura epistémico-pedagógica*. En los márgenes de la educación: México a finales del milenio.

que las instituciones educativas se adecuen a las necesidades del mercado y ofrezcan una capacitación técnica.

En este tipo de formación el actuar de los sujetos se limita a la producción de bienes y servicios, y a la adquisición de estos bienes (que pueden considerarse necesarios o no, dependiendo del ingreso de cada sujeto) para sobrevivir y ser parte de la sociedad.

Este tipo de formación ha generado sujetos indiferentes a su entorno social, una actitud individualista y competitiva que busca sólo el beneficio material.

A esto se ha agregado el proceso de globalización, el cual ha añadido a esta formación nuevos valores y formas de relacionarse y se caracteriza por una evolución constante en los conocimientos. *“La globalización es el proceso mundial que se caracteriza por la superación progresiva de las fronteras en el marco del mercado mundial, en lo que se refiere a la nueva estructura económica de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, así como el nuevo perfil de geografía política y en las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas propias de cada país.”* (ONU_PNUD, 1999, citado en ARTEAGA: 16)

La formación que se exige ante este panorama es que el sujeto conciba que existe un orden social sobre el cual ya no es necesario actuar, sino adherirse sólo a las formas que el propio proceso impone, ante esto la institución educativa tiene que dar primacía a la uniformidad en los conocimientos, olvidando aquellos que son necesarios para interactuar y transformar sobre los cambios que del sistema global se derivan.

b) *Enfoque de Educación Integral:* Apuesta por una formación encaminada hacia las necesidades del Sujeto, que le permita ser constructor y partícipe de su realidad.

“Una formación Integral involucra todos aquellos aspectos que contribuyen a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de sus múltiples potencialidades en el marco de sus interacciones sociales”(CORREA 2004: 196)

Juan Deval al referirse a una formación general, señala que se tiene que dar prioridad al desarrollo de habilidades como la reflexión, crítica para formar parte y participar en los grandes problemas del hombre.

Desde mi visión como pedagoga considero a la Formación Integral, como un proceso que involucra la enseñanza y aprendizaje, que se da en el conjunto de relaciones formales y no formales que el ser humano establece con su entorno natural, social y cultural; en el cual comparte valores, ideas, costumbres, conocimientos, que le permiten tomar decisiones y hacerse consciente de sus necesidades tanto individuales como colectivas, y es a través de la interacción que los sujetos somos capaces de actuar y transformar su realidad.

Los factores que intervienen en la transformación son la relación que el sujeto tiene con otros seres humanos, con su mundo, familia y la escuela.

La transformación se da en la medida en que el sujeto actúe a través de la reflexión, es decir que el sujeto tenga la capacidad de pensar y pensarse a sí mismo, teniendo la posibilidad de conocer e interpretar los saberes que obtiene de su entorno para construir nuevas formas de comprender y apropiarse de su mundo, en el cual recree y cree su cultura.

Según Guilles Ferry aludiendo al enfoque situacional argumenta que, la formación no se limita a la apropiación y reproducción y adiestramiento de ciertas habilidades, sino que, la formación parte de la idea de una situación real, subjetiva y vivida por el sujeto, en donde éste es un actor consciente de su entorno social, y tiene múltiples interacciones políticas, sociales, culturales y sobre las cuales es un ser individual, colectivo, político, crítico y transformador.

Los escenarios que se derivan del proceso de globalización, hacen necesario establecer acciones que permitan al Sujeto ser partícipe en los procesos de cambio, y esto no se logra por un modelo que aboga sólo por el cúmulo de conocimientos utilitaristas.

En esta misma tónica, surge el enfoque de Desarrollo Humano presentado por la ONU y la UNESCO en 1996².

El enfoque de Desarrollo Humano parte precisamente de una nueva forma de entender la relación educación y desarrollo, en donde el proceso de formación ya no sólo se percibe desde una concepción económica.

El informe a la UNESCO presenta un análisis en el que deja ver las consecuencias de esta concepción en la práctica; que van de una economía desigual en los países, hasta la respuesta ineficiente del sistema educativo; pues se argumenta que la escuela no brinda las herramientas suficientes para enfrentar los retos, cambios sociales y tecnológicos propiciados por el proceso de globalización, a lo cual menciona que surge la necesidad de capacitar a las personas para que puedan acceder a mercados más amplios de trabajo, pero ésta vez dando relevancia a las capacidades y aptitudes de las personas.

“ la educación no puede seguir moviéndose de manera sesgada en una sola de sus dimensiones como es la cuantitativa, lo equiparable a cobertura o acumulación de conocimientos a lo largo de la vida; hoy es fundamental que el individuo tenga la oportunidad de transitar por un sistema educativo equitativo pero que al mismo tiempo le de la oportunidad de experimentar múltiples situaciones de aprendizaje y participar como un sujeto histórico en las transformaciones que demanda la sociedad”(CORREA 2004:198)

El enfoque de educación integral apuesta por una formación en la que los Sujetos sean actores de su propio contexto, en donde la escuela sea el medio en el que los estudiantes adquieran y desarrollen habilidades que les permitan ser

² El texto mencionado es, DELORS Jacques, *La educación encierra un tesoro*, informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. 1996

creativos y activos de su aprendizaje, así también un medio cultural en donde conozca y se apropie de sus costumbres, y sea consciente de su historicidad.

En este sentido considero que la perspectiva de Desarrollo Humano presentada en el Informe a la UNESCO, brinda una concepción más amplia de formación, dando a los sistemas educativos nuevas formas de entender el proceso y la práctica pedagógica.

Según el informe, la función de los sistemas educativos en el siglo XXI ya no pueden sólo abocarse a la formación de capital humano, hoy día surgen nuevas necesidades que demandan el desarrollo de aptitudes intelectuales y cognoscitivas que permitan a los sujetos no sólo adaptarse, sino dominar los cambios tecnológicos y sociales.

Se aboga por una formación social, en la que los sujetos sean responsables de su entorno y contribuyan al progreso de su comunidad, de ahí que se ponga de manifiesto la participación o la vida colectiva, referida a la actuación libre y responsable de las personas en la sociedad en la que viven.

El desarrollo humano tiene como objetivo, formar a un agente responsable y partícipe de las transformaciones sociales y la mejora de su vida; por lo que la función de la educación es indispensable para el logro de dicho objetivo; pues ésta debe encaminarse mediante estrategias y políticas que promuevan el aprovechamiento de la capacidad humana en beneficio del desarrollo social, en donde el sujeto sea capaz de intervenir de manera consciente en la vida económica cultural y política.

2.1.1 Características de la Formación Integral.

El enfoque de educación Integral nos ofrece una perspectiva diferente acerca del Sujeto, de la educación, la práctica pedagógica, y el papel que la comunidad educativa debería asumir dentro de este proceso de modernización.

El Sujeto, se concibe como un agente de cambio que se forma en los diferentes ámbitos de su vida, es en el sistema de educación formal, que recibe las bases que le permiten adherirse y formar parte de una colectividad.

Desde el enfoque de Desarrollo Humano, en el sistema escolarizado, específicamente la educación básica, las personas no sólo adquieren conocimientos, sino también desarrollan aptitudes y capacidades cognoscitivas y afectivas para seguir aprendiendo.

El Sujeto en esta fase de su formación recibe una base sólida para sus futuros aprendizajes, pues es en éste, donde desarrolla las competencias esenciales que le permiten participar de manera activa en su sociedad.

“los cambios que evidencian las sociedad en ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, establecen nuevas relaciones y conexiones con las recientes formas y procedimientos de producción y reproducción del conocimiento; lo cual demanda de la institución educativa y de sus estamentos fundamentales (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia) nuevas potencialidades, inventiva y recursividad para responder a los mismos.” (CORREA 2004: 207)

En este sentido, el informe a la UNESCO señala que, la función del sistema educativo gira en torno a proporcionar las oportunidades de acceso para cada sujeto, así también establecer la base curricular, es decir los contenidos que permitan la construcción continua de los conocimientos y aptitudes de las personas, estableciendo un equilibrio entre la formación inicial o básica y la profesional, lo que se traduciría en una educación para toda la

vida, teniendo como fundamento las necesidades tecnológicas y humanas de la sociedad.

Para ello en el Informe a la UNESCO, señala la importancia de la autonomía escolar, a fin de que cada país pueda responder a las necesidades que su entorno social le demanda.

Ante ello menciona que cada país tendrá que considerar sus condiciones, políticas, económicas, para impulsar un proceso de descentralización que permita mayor autonomía de los establecimientos educativos.

En relación a la autonomía escolar, considero que desde la perspectiva integral, la escuela y la comunidad educativa podrían establecer una relación de corresponsabilidad, en donde directivos, docentes y alumnos compartan un proyecto educativo.

Los docentes y directivos tiene como función, no sólo una administración de recursos responsable, sino también un entendimiento acerca del servicio que ofrecen, según la comunidad a la cual se dirigen, adaptando el plan curricular a cada sector.

De esta manera se propicia una participación activa de la comunidad educativa, que incluye a padres de familia, quienes comparten un meta y compromisos con la escuela, pues al compartir un proyecto educativo común, están en posibilidades de responder a las necesidades acordes a la situación real de los sujetos.

En esta forma de entender el papel de la educación, el proceso enseñanza-aprendizaje, deja de ser una transmisión mecanicista de conocimientos que se consideran útiles para el campo laboral.

La enseñanza, es un proceso que se da mediante el uso de diferentes técnicas y estrategias que toman en cuenta las condiciones socio-históricas de los sujetos a quien se dirige.

El aprendizaje se considera *“una actividad social, de re-significación, producción y sistematización de conocimientos en la articulación familia-sociedad-escuela-estudiante.”*(CORREA 2004:205)

El alumno se concibe como un *“sujeto histórico e inacabado en permanente transformación que requiere de currículos contextualizados que viabilicen su articulación en el mundo planetario”*.(CORREA 2004: 210)

Tomando en cuenta el enfoque de Formación Integral, desarrollo humano y las características que la conforman, cabría la posibilidad de un Sujeto participe en las diferentes situaciones de su entorno compartiendo un proyecto no sólo individual, sino colectivo.

En el cuadro siguiente se presenta la diferencia de la perspectiva educativa entre el enfoque economicista y de formación integral.

Enfoque economicista de la educación/Globalización

Educación,

Inversión en capital humano para el desarrollo económico del país.

Formación,

Capacitación técnica, especialización, adquisición de conocimientos útiles.

Enfoque de Formación Integral/ Desarrollo Humano

Educación,

Proceso que en su aspecto formal permite a los sujetos insertarse en un entorno colectivo que comparten proyectos comunes, para la transformación de su entorno social.

Formación,

Proceso en el que el sujeto tiene múltiples interacciones en el aspecto social, político, económico y cultural; en el cual se apropia y desarrolla sus potencialidades para participar en los cambios generados en su entorno.

Currícul

Establecimiento de contenidos fragmentados y especializados, según los parámetros internacionales, y que sólo se adecuan a cualquier sistema educativo.

Sujeto

Hombre dotado de conocimientos útiles y prácticos para manejar y adaptarse a los cambios tecnológicos y mejorar su vida en el aspecto material.

Comunidad Educativa

Docentes y alumnos, deben adaptarse a las normas dictadas por el sistema económico-social, y reproducir los valores establecidos por éste.

Currícul

Establecimiento de contenidos dirigidos al desarrollo de aptitudes y capacidades de las personas, tomando como base las necesidades de la sociedad a la que se dirige el sistema educativo, así como a las normas internacionales (innovaciones tecnológicas e informáticas).

Sujeto

Hombre que desde su formación inicial adquiere las bases para adherirse y ser consciente de los diferentes cambios derivados de la tecnología, para lo cual hace uso de sus capacidades y aptitudes y transforma su calidad de vida no sólo en beneficio material.

Comunidad Educativa

Docentes, alumnos y padres de familia tiene un papel de corresponsabilidad, pues comparten un proyecto educativo común basado en la respuesta consciente de las necesidades de cada comunidad en particular, sin dejar de lado las demandas de panorama internacional.

2.1.2 Conceptos: calidad, equidad a partir del enfoque de Educación Integral.

Calidad y Equidad son términos que no pueden ser separados y suelen asumirse desde planteamientos diferentes, pero que tienen como propósito común, la mejora o el desarrollo de la sociedad.

En el ámbito educativo, estos términos son una constante, desde el panorama internacional (ONU, UNESCO, CEPAL, OCDE), se asumen como lineamientos que deben ser tomados en cuenta para el diseño de la política educativa.

Estos lineamientos aluden al funcionamiento del sistema educativo o la manera en que éste responde a las necesidades de la sociedad, determinadas por su contexto político, económico.

A lo largo del tiempo la calidad y equidad han sido determinantes del logro de los objetivos asumidos por la educación.

A partir de los 60`, se asume el papel de la educación como fundamental par el crecimiento económico, de esta manera la calidad educativa, hace referencia a la formación del capital humano o la dotación de las herramientas necesarias en las personas para su inserción en campos más amplios de trabajo y movilidad social.

La calidad queda inscrita a la noción de conocimiento (productividad, formación para el progreso técnico), y el papel de la equidad apunta a la homogeneización de esos conocimientos mediante el acceso a la escolaridad.

En los años 80'y bajo esta misma tónica, acompañada por el crecimiento demográfico en los países; dan al sistema educativo nuevos retos, en donde la calidad y equidad se asumen desde un punto de vista cuantitativo; dando mayor importancia al aumento de la infraestructura escolar (expansionismo).

En esta lógica la Calidad y Equidad han sido entendidas como la disponibilidad de recursos físicos para garantizar la educación, el acceso y permanencia escolar de las personas o la igualdad de oportunidades.

En este sentido estos lineamientos desde el panorama internacional, han respondido a lo que Josefina Granja Castro ha denominado una igualdad simple, *“dichas concepciones de igualdad simple se sustentan en varios supuestos: primero, que todos los bienes son valorados socialmente de manera homogénea y segundo, que existen canales distributivos (mercado, estado) que funciona con ese propósito”* (Granja: 183); tratando de dar un sentido de uniformidad en la sociedad, mediante una enseñanza común proporcionando un equilibrio u orden en la sociedad.

Ante esto, los cambios generados por la globalización implican hacer una reestructuración en la organización actual del sistema educativo, pues se espera una mayor calidad y equidad, proporcionando a los sujetos mayores posibilidades de aprendizaje y participación para atender las demandas del panorama global, pero también las necesidades específicas de cada sector social; pues cada uno posee contextos diversos y el no atenderlos, ha provocado que no toda la gente tenga las mismas oportunidades educativas.

Hoy día no sólo se requiere de más escuelas y la garantía de acceso, sino de un sistema educativo que brinde a los sujetos una formación más amplia y diferenciada.

En este sentido la Calidad y Equidad, desde un enfoque de educación integral o Desarrollo Humano, debe dirigirse hacia la atención de las necesidades de una sociedad plural y compleja.

La Equidad entonces parte del reconocimiento de la existencia de un Sujeto único que pertenece a un contexto, es decir, nace dentro de una sociedad con rasgos específicos en un momento histórico dado.

Esto significa, atención a la diversidad, lo que implica la construcción de diferentes propuestas educativas, en donde considero la comunidad educativa tienen un papel fundamental.

La participación adquiere una función relevante, pues implica cambios en la escuela y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Una participación activa de la comunidad educativa podría dar la posibilidad de que cada escuela esté en posibilidades de crear, diseñar programas y materiales didácticos acordes a las necesidades particulares de cada comunidad, como un apoyo para el logro de mejores aprendizajes; esto se lograría en la medida en que cada institución escolar asumiera la diversidad como una ventaja pedagógica.

En este sentido los alumnos podrán tener acceso a mayores experiencias de aprendizaje que permitan el desarrollo de sus potencialidades, independientemente de su origen social, brindando la posibilidad de acceder a conocimientos necesarios y pertinentes del mundo actual.

Creo que la equidad y la mejora de la calidad educativa, no sólo es responsabilidad del Estado, sino también de todos los actores directos del servicio educativo (maestros, directivos, alumnos, padres de familia), pues ellos también están en posibilidades de tomar decisiones.

La calidad no sólo se da en la medida en que el sistema educativo cubre las demandas del panorama internacional, sino también las necesidades particulares de cada sector social; donde el Estado proporcione una mejor distribución de los recursos y en la medida de lo posible la comunidad educativa pueda decidir como utilizarlos, propiciando así una mayor corresponsabilidad.

2.2 Política Educativa a partir del enfoque de Educación Integral.

En este trabajo se define a la política educativa como el conjunto de decisiones que se toman en beneficio y progreso de la sociedad, en donde se establecen los medios de un modelo educativo congruente con las necesidades que los cambios actuales exigen y favoreciendo a las necesidades de formación integral que el sistema educativo debe ofrecer y que es fundamental, para que los sujetos puedan intervenir en su entorno y la satisfacción de las necesidades inmediatas de su país, que no son solamente tecnológicas, aspecto que prioriza el enfoque de *BvE*.

El modelo educativo se materializa en la acción educativa, gestión de las escuelas, y la práctica educativa; según la concepción de educación, tipo de sujeto que se desea formar y la sociedad que se desea construir.

En este sentido la *PE* es deseo o una posibilidad que permite la transformación de la calidad de vida de los sujetos, según González Fernández la *PE* es una visión prospectiva de la sociedad destinada hacia la mejora.

“La política educativa en buena medida está orientada hacia el logro de algo que todavía no existe en tanto que es una necesidad”.(FERNÁNDEZ 1999:20)

Entendemos por necesidad una carencia o falta de algo que es indispensable, y al ser resuelto recae de manera inmediata en el modo de vida del ser humano.

La respuesta hacia las necesidades pueden darse en diferentes vertientes, la primera destinada al desarrollo tecnológico, la segunda al desarrollo social; en ambos aspectos el desarrollo se considera un visión prospectiva dirigida hacia la mejora.

En la primera se toman en cuenta necesidades en el sentido de desarrollo económico, en la expansión de redes de comunicación e información que aluden a una formación pragmática que provocan un falta de sensibilidad hacia la diferencia, dejando de lado la formación integral que incluye el aspecto humano, intelectual y colectivo de las personas.

En el segundo, se espera modificar la actuación de los sujetos, fortalecer su participación en los cambios propiciados por el desarrollo mediante una actitud crítica y responsable en la sociedad de la que forma parte.

“Una política educativa, pues, será anticipatoria si renuncia al mantenimiento propio de una escuela transmisora y opta por un sistema anticipatorio propio de una escuela capaz de innovar, un sistema que incidirá sobre todo en las actitudes y en las competencias, aunque sin renunciar a los conocimientos”.(FERNÁNDEZ 1999:46)

La *PE* desde una visión integral, tiene que estar encaminada hacia la compensación de las desigualdades educativas y de manera especial en el fortalecimiento de competencias y valores en los sujetos, para que estos puedan ser partícipes de los cambios sociales.

Partiendo de la idea anterior, a continuación se definen los elementos que conforman el sistema educativo, escuela y la comunidad educativa, a partir de una visión integral de educación.

a) Escuela: Su función no se limita a la mera transmisión de información, sino al fortalecimiento de experiencias compartidas en las que se gesta y desarrolla un pensamiento crítico, desde los niveles básicos, los alumnos adquieren y desarrollan competencias de análisis y reflexión de la diversa información que reciben y sobre la cual la escuela en ocasiones se encuentra en desventaja en este panorama de globalización.

“La escuela deberá dedicarse a enseñar a los alumnos a desenvolverse por sí mismos en esa complejidad, o sea, qué es lo básico que se necesita aprender, cómo, dónde hacerlo”.(FERNÁNDEZ 1999:39)

Fernández menciona que la escuela debe encaminarse sobre el desarrollo de un pensamiento integrador, el cual se refiere a la posibilidad que tienen las personas de observar, reflexionar y actuar sobre su entorno, entendiendo y comprendiendo las problemáticas que se le presentan; antes de ser un mero recurso material para el beneficio material de otros y adaptarse a las normas que se le imponen.

b) Comunidad educativa: Posee una función fundamental, en el caso de los docentes, éstos no sólo tienen que ser meros ejecutores de las normas que de la *PE* neoliberal se derivan, se vuelven corresponsales del establecimiento y acción de la misma, por lo cual les confieren nuevas responsabilidades.

Los docentes se vuelven actores indispensables pues se considera que son quienes poseen el conocimiento acerca de las necesidades de cada escuela y los alumnos a quienes atienden, y en este sentido están en posibilidad de tomar decisiones en relación a los contenidos y la forma de enseñanza y así contribuir a la mejora de la calidad y equidad educativa.

Alumnos y padres de familia integrantes también de la comunidad educativa, toman un papel primordial en la medida en que ejercen un responsabilidad compartida con los docentes y se convierten en actores activos del sistema educativo.

El alumno se considera constructor de su conocimiento mediante la reflexión de su entorno, y es en la escuela donde adquiere los instrumentos necesarios y valiosos para su futuro.

La formación del Sujeto vista desde una política de educación integral, no sólo se supedita a la transmisión de conocimientos para el campo laboral; sino a un desarrollo más amplio del las personas, que desde los niveles de escolarización inicial deben ser tomados como actores indispensables para su sociedad.

El sistema educativo debe poseer una articulación de las diversas instituciones y los actores que participan en la conducción y gestión del servicio educativo, pues es preciso responder a las demandas de diferentes grupos sociales con necesidades diversas y al mismo tiempo brindarles una formación que corresponda a las demandas de la sociedad global, esto mediante la construcción de un proyecto dirigido hacia la mejora y transformación de la sociedad.

En nuestro país la formación integral es una aspecto presente en la ley general de educación, se explica que la formación integral educa lo físico, psíquico, intelectual, moral, social, afectivo, cívico y demás valores humanos en los sujetos, así mismo se destaca la participación del educando en su propio proceso de formación.

Sin embargo, en la realidad, en nuestro sistema educativo existen profundas desigualdades y problemas, según el programa sectorial de educación 2007-2012, se tienen graves rezagos, ya que más de 30 millones de personas no concluyeron o nunca cursaron la primaria o secundaria, existe un alto índice de reprobación y deserción escolar. Esta situación se hace presente

de manera más frecuente en los sectores marginados de nuestro país, lo cual no favorece el desarrollo formativo de los individuos y provoca menor participación en las decisiones o cambios que se presentan a diario.

Así también, las circunstancias políticas, económicas dificulta que se favorezca una verdadera formación integral en beneficio de los sujetos y la sociedad.

CAPÍTULO 3

IMPLICACIONES DEL MODELO DE FINANCIAMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.

Los cambios que el proceso tecnológico ha traído en el contexto actual requieren de sujetos con mayores capacidades para ser parte y no receptores de ellos, podemos adaptarnos al manejo de las nuevas tecnologías o ser parte de las innovaciones de éstas, podemos ser parte de los cambios políticos o quedarnos estáticos y considerar que no forman parte de nuestra vida.

El actuar de cada persona depende de la formación que reciba, de las competencias que desarrolle dentro del sistema escolar y fuera de éste, de ahí que la forma de organización del sistema educativo influye directamente en su proceso de formación.

En este capítulo se presenta un breve análisis de los mecanismos del modelo de financiamiento estudiado, a fin de establecer algunas ventajas y/o desventajas, desde una mirada pedagógica.

El análisis hace referencia a la orientación que se le da a los contenidos, el proceso enseñanza-aprendizaje, y el papel que juega la escuela y la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia).

3.1 Formación de excelencia Vs formación integral.

La educación ha sido entendida de diferentes maneras, a lo largo del tiempo se le han atribuido metas, objetivos que cumplir, que van desde la construcción de la identidad nacional, extender la cultura universal, formar sujetos con valores de compromiso y participe con su sociedad, hasta la manera de inculcar la ideología dominante.

En este sentido, el actuar de las personas está sujeto a la manera en que el proceso educativo es asumido, de ahí que se derivan objetivos, la perspectiva de hombre hasta la forma de llevar a cabo la práctica pedagógica.

La concepción de educación entonces depende del contexto político, económico de cada país, lo que implica una carga ideológica que encamina la construcción de un cierto tipo de sociedad.

Si partimos entonces, de la idea de que el modelo político-económico que impera hoy día es neoliberal, cabe destacar que la función de la educación se ha encaminado a una mera reproducción de saberes que permitan la formación para el trabajo en beneficio del sistema económico.

“En el caso de los países latinoamericanos, estamos viviendo, además, una profunda crisis económica, política y de valores...De esta crisis no está emergiendo un esquema nuevo, liberador de opresión colonial. Al revés, se está afianzando ese modelo neoliberal que está reforzando la dependencia”. (JUÁREZ 2000:30)

De ahí que se espera la mera adaptación de los sujetos ante los cambios que el proceso de globalización está generando.

Por lo que, como ya se ha mencionado anteriormente, se espera del sistema escolarizado, la formación de recursos humanos, es decir que los sujetos adquieran destrezas específicas para el sector empresarial, entendida como la formación de excelencia; dando énfasis y prioridad a niveles de educación técnica, dejando de lado que el proceso de formación va más allá de la mera adquisición de destrezas y conocimientos de índole pragmático.

El proceso de formación no sólo se supedita a la adquisición y transmisión de saberes, es un proceso continuo que dentro del sistema formal se construye desde los niveles de educación básica, que permiten crear los cimientos para el desarrollo personal del Sujeto, y adentrarse a su realidad social.

La formación de excelencia pone de manifiesto el desarrollo de competencias de autoaprendizaje, de saberes que nos permitan el buen funcionamiento de la nueva tecnología, dando al sistema de educación formal

como prioridad, la definición de estrategias y contenidos pertinentes para la satisfacción del sector empresarial.

Desde la formación de excelencia, las instituciones educativas ofrecen un cúmulo de información fragmentada de la cual los alumnos, deben apropiarse para después aplicarlos.

La formación así entendida, limita en los sujetos la capacidad de reflexión y análisis, propiciando la mera adaptación de las personas y dejando su participación conciente ante los cambios generados por el proceso de globalización.

Aunque no podemos negar la importancia de este tipo de formación en el contexto actual, no podemos reducir la práctica educativa a ese tipo de formación, por ello se considera una visión más amplia.

“encontramos por parte de América Latina no un rechazo a la mundialización sino una manera de enfrentarla mediante los procesos de integración” (JUÁREZ 2000:34)

Partiendo del enfoque de una formación Integral, la educación es un servicio en beneficio de la sociedad, en donde los Sujetos desde los niveles de escolarización básica adquieren y desarrollen competencias que les permitan desenvolverse como personas y se apropien de conocimientos que les permitan ser partícipes en los procesos de cambio políticos, económicos y tecnológicos generados en su país.

Es decir que las personas construyan su propios conocimientos y fortalezcan valores para actuar en su vida cotidiana, pero a su vez desarrollen competencias de crítica, reflexión, creatividad, que el sean útiles para actuar en su vida adulta.

“La educación no puede reducirse a proporcionar a este beneficiario solamente aquello que le sirva para la etapa del proceso de desarrollo personal por el que está pasando, sino que debe ofrecerle aquellos elementos que le permitan desarrollarse, en

forma adecuada, en un mundo que es del futuro y que debemos poder anticipar”
(SMELKES 1992:23)

Desde esta perspectiva Silvia Smelkes menciona que el alumno que se forma dentro del sistema escolar no sólo se convierte en un egresado que participará en un nivel posterior de educación, sino también en el mercado de trabajo, y se desempeñará en su vida política y social.

De ahí que el reto del sistema educativo en el contexto actual, sea brindar a los Sujetos una formación que les permita su actuar en los procesos de transformación, mediante el desarrollo de competencias de reflexión y análisis, para lograr una participación crítica y consciente de su entorno social.

“Una persona capaz de pensar, de tomar decisiones, de buscar información relevante que necesita, de relacionarse positivamente con los demás y cooperar con ellos, es muchos más polivalente y tiene más posibilidades de adaptación que el que sólo posee una formación específica”.(DOVAL 1991:58)

La formación integral debe darse desde los principios de escolarización de los sujetos, pues las competencias antes mencionadas se desarrollan a lo largo de la vida y para la vida, de ahí que el sistema escolarizado deba ofrecer no sólo una instrucción de acuerdo a las demandas del mercado laboral, sino también a las necesidades del contexto específico de cada comunidad educativa.

3.2 Elementos del modelo de financiamiento que desde el discurso neoliberal propician una formación de excelencia y mejora de la calidad educativa.

El modelo de financiamiento *BvE*, surge como una propuesta para mejorar la calidad educativa en las instituciones de educación pública de nivel básico, para ello se plantea un cambio en la forma en que el Estado destina los recursos a la educación, mediante mecanismos del libre mercado: como la competencia, libertad de elección y subsidio a la demanda.

La operación de estos mecanismos, implican una reestructuración en el papel que el Estado educador hasta hoy tiene, tales como; la facultad de dirigir, diseñar, regular el plan curricular de educación; así como la distribución del gasto educativo.

a) Subsidio a la demanda: Propone cambiar la forma en que tradicionalmente se financia el sistema educativo público, el subsidio que se da de manera directa a las escuelas, ahora se espera se otorgue a los padres de familia mediante un vale o bono educativo.

Con esto se alienta la utilización de los fondos públicos para financiar escuelas privadas, pues se espera los padres elijan entre dos tipos de escuela, pública y privada.

De esta manera la educación se considera un bien privado y su objetivo fundamental es la competencia y el beneficio individual, (entiéndase el papel de la escuelas con fines de lucro y ganancia económica, en detrimento del papel social que la institución educativa tiene).

Sin embargo quienes proponen el modelo de financiamiento (Friedman 1980, en nuestro país Salinas León 2004, Rodríguez Doval 2006) opinan que esta forma de subvención mejora la calidad educativa, pues los recursos que reciben las instituciones escolares, son directamente de los contribuyentes (padres de familia), y agregando el factor competencia, obliga a las instituciones a tener un mejor aprovechamiento de los recursos.

En este sentido los recursos no alimentan al sector burocrático que según los adeptos al modelo, es una de las causas principales de la mala calidad del sistema educativo público.

b) Competencia: Proceso al cual se somete a las instituciones educativas para la obtención de recursos económicos, alentado por la elección del cliente; por lo que las instituciones tendrían que obtener la mayor cantidad de alumnos posibles, pues de ellos dependería su financiamiento.

La calidad en este sentido consiste en el esfuerzo que las instituciones hacen para ofertar la mejor propuesta educativa.

Se espera que los recursos que las instituciones educativas obtengan mediante la competencia, serían administrados del modo en que éstas lo crean conveniente, en infraestructura, recursos didácticos etc; de tal manera que puedan ofertar un mejor producto en beneficio de sus consumidores.

“La competencia-por los mejores alumnos, más textos y materiales y mayores presupuestos-elevaría la calidad de cada escuela”. (ORNELAS 1995: 32)

Los mejores textos, recursos didácticos por parte de las escuelas es un factor que propicia la formación de excelencia, pues estos estarían acordes a las necesidades de los contribuyentes.

c) Libre elección: Mecanismo que da a los padres la opción de poder elegir entre escuelas públicas y privadas, según sus convicciones o la que consideren mejor para la formación de sus hijos; pues se considera que la intervención de los padres, ayudaría a mejorar la calidad educativa mediante la libertad que el bono escolar les proporciona.

La calidad educativa se limita a un intercambio mercantil en donde el cliente elige entre la diversidad de propuestas educativas que se generarían, pues las escuelas no estarían sujetas a un plan curricular establecido.

Organismos internacionales como la UNESCO en 1993, la OCDE en 1994, plantearon a la libertad de elección como una de las estrategias de política educativa.

En el sistema educativo público, actualmente los padres pueden elegir una institución educativa o dejarla si así lo desean, sin embargo, según González Fernández la UNESCO en 1993 en uno de sus informes, manifiesta que la elección tradicional es insuficiente; pues provoca segregación educativa debido a que los padres dependiendo de la zona en que viven y su nivel económico, simplemente optan por la escuela más cercana, sin tomar en cuenta

la calidad de ésta, de esta manera se afirma que algunas personas reciben mejor educación que otras.

Quienes proponen el modelo de financiamiento opinan que estos tres elementos propiciarían la mejora de la calidad educativa. “*Se genera una relación comercial donde quien recibe el dinero (la escuela) se ve obligada a dar un buen servicio*” (SALINAS), ya que el cliente puede elegir retirarse si la escuela no funciona bien, esto provocaría que las instituciones educativas ganen o pierdan recursos.

Desde el discurso neoliberal, someter al sistema educativo a un proceso de competencia y elección es fundamental, pues a través de ello se mejora la calidad educativa; sin embargo no se explica con claridad bajo qué parámetros se decide que una escuela es de mayor o menor calidad, en qué sentido giran la diversidad de oferta educativas o el tipo de formación que las escuelas ofrecerían y sobre las que los padres de familia tendrían que elegir .

3.2.1 Ventajas y Desventajas del modelo de financiamiento en la Formación Integral del Sujeto.

En este apartado se trata de establecer las ventajas y desventajas del modelo de financiamiento desde los parámetros que el esquema neoliberal propone.

Mediante el subsidio a la demanda, se espera que los impuestos que paga la gente por el servicio educativo serán mejor administrados, pues los recursos llegarían directamente a las escuelas y no al sector burocrático.

En este sentido las escuelas tendrían mayor oportunidad de aprovechar los recursos en la creación de proyectos específicos para la comunidad a la que atienden.

Sin embargo esto se convertiría en una desventaja para aquellas escuelas que no cuenten con los recursos suficientes para impulsar proyectos educativos, lo que las pondría en desigualdad para competir por recursos.

Se promueve la libertad de elección, sin embargo bajo el esquema del modelo de financiamiento se limita a una simple acción de dejar o permanecer en una institución escolar, la relación que se establece entre docentes, padres de familia y alumnos es simplemente de consumidores, por sobre la colaboración y participación de la comunidad educativa.

La libertad de elección produce un efecto de competencia, en donde se busca que cada escuela se esfuerce por ofertar la mejor propuesta educativa a fin de obtener la mayor cantidad de recursos, esto promovería la diversidad de propuestas pedagógicas por sobre un currículo establecido.

El currículo por el cual se rigen las instituciones educativas hasta hoy día, es un elemento de unificación y de construcción de valores que permiten la integración de la sociedad, por ello el que se proponga una diversidad de propuestas sin un sentido particular, creo promovería desintegración e individualidad de los sujetos.

La libertad de elección como mecanismo del *BvE*, no sólo promueve el cambio en la administración de recursos, sino también en la sociedad, se presupone una mayor autonomía escolar, participación de la sociedad civil, uso eficiente de los recursos y mejor administración del servicio, así como un verdadero interés por el rendimiento académico de los alumnos a que se atienden, o dicho de otro modo de los clientes que consumen el producto educativo.

Se aduce que por el hecho de que los padres de familia y alumnos elijan una escuela de su preferencia se obtendrán mejores resultados, dando mayor participación de los interesados en ofrecer un mejor servicio, “ *en el mercado, los consumidores y consumidoras, en la medida que tiene libertad para elegir los bienes de*

consumo y servicios que desean, obligan a las empresas suministradoras a escucharles y acomodarse a sus preferencias". (TORRES 2001:89)

Desde esta perspectiva se olvida la función social del sistema educativo y se promueve una formación de intereses individuales en donde padres y alumnos se convierten en simples receptores de la forma en que se lleva a cabo la práctica educativa, o pasivos ante lo que se les enseña y la información que reciben dentro de las instituciones educativas, por sobre una verdadera participación que les permita involucrarse de manera más activa en la construcción de sus propios aprendizajes.

La libertad de elección propicia competencia y las escuelas al tratar de ofertar un mejor producto no sólo se tendrían que adecuarse a un parámetro establecido, sino que basados en la necesidad de la comunidad educativa a la que sirven, asumirían la responsabilidad de buscar estrategias de enseñanza, contenidos acordes al contexto en que están inmersas.

En relación a los contenidos, Guillermo Trejo quien propone el modelo de financiamiento en nuestro país, menciona que los contenidos en los libros de textos gratuitos, han tendido a homogeneizar los conocimientos sobre una sociedad diferenciada, proporcionando conocimientos irrelevantes para algunos sectores sociales. Propone que estos sean una herramienta de trabajo en donde se defina los conocimientos generales o mínimos para la comunidad mexicana.

Propone que, los proyectos educativos que se gestarían en las instituciones educativas deberían estar sustentados en el fortalecimiento de aprendizajes en los alumnos, en áreas básicas de conocimiento que permitan el desarrollo crítico y reflexivo de los sujetos.

Sin embargo lo que no se toma en cuenta es, cómo se determinarían estos conocimientos mínimos, qué contenidos, asignaturas ofertarían las instituciones escolares y bajo qué consideraciones lo harían, pues si tomamos en cuenta que estas estarían sometidas ante un mecanismo de competencia, se

corre el riesgo de que las escuelas buscaran los contenidos “modernos” o actividades extracurriculares más lucrativas a fin de obtener la mayor cantidad de recursos, sin considerar las verdaderas necesidades e intereses de los alumnos, así como dejar de lado contenidos de índole cultural que podrían no ser atractivos para quienes eligen las instituciones educativas (padres de familia o los alumnos); lo cual pondría en desventaja a las escuelas que sí lo hicieran, pero que no pudieran obtener la suficiente matrícula.

“Cuando el objetivo es reforzar las dimensiones que condicionan el consumo de las personas, obviamente el currículo escolar tiene que verse afectado. Con una filosofía semejante, las dimensiones estéticas, económicas y técnicas van a primar sobre las éticas.” (TORRES 2001:188)

Desde el modelo de financiamiento se establece que la diversidad de propuestas no sólo surjan de las instituciones educativas ya sean privadas o públicas, sino que cualquier persona o empresa interesada en ofrecer alguna propuesta educativa pueda hacerlo; si bien es cierto vivimos en una sociedad plural y compleja donde cada persona posee opiniones, ideas, valores distintos, no se puede dejar el acto de enseñar sólo a quienes ponen interés o deseos de construir una escuela o propuesta educativa, pues es sumamente necesario una formación y recursos para llevar a cabo la práctica educativa.

La competencia se convierte en una lucha por la obtención de recursos, mismos que cada institución escolar podrían administrar según sus necesidades, generando así la autonomía de cada escuela.

La autonomía escolar brinda la posibilidad de que cada escuela pueda determinar, estrategias de enseñanza, contenidos, la manera de administrar sus recursos, y trabajar según sus necesidades; apoyándose en la diversidad de la sociedad a la que ofrece el servicio, esto sería útil siempre y cuando éste estuviera sustentando en las verdaderas necesidades de la comunidad educativa y por alcanzar un proyecto común que favorezca a la sociedad en general.

Bajo el esquema del bono educativo, el Estado funciona como regulador y evaluador del sistema educativo, para lo cual se proponen el establecimiento de un ranking que mida la eficiencia escolar.

El ranking escolar bajo el modelo de financiamiento, es un medio que posibilita la libertad de elección, ya que a través de éste, se informa a los padres de familia acerca de los resultados académicos de las instituciones escolares. En este sentido se convierte en un mecanismo de premio o castigo en el que las instituciones educativas que no cubren las necesidades de su clientes, tendrán que cerrar o quedarse sin recursos, por lo que se deja de lado el contexto de las instituciones escolares, pues su rendimiento no sólo se debe al interés que docentes y directivos tengan ante la práctica educativa, ya que la mayoría de las veces su rendimiento se debe a factores como el nivel económico de los alumnos, capital cultural de los padres, etc.

Así mismo no se establece a través de que medios los padres recibirán la información acerca de las mejores o peores escuelas, ni mediante que parámetros se calificará a una escuela de mala o buena calidad.

El ranking escolar es un elemento de evaluación y facilitador de la elección de los clientes, ante esto habría que preguntarse si una evaluación cuantitativa de la escuela es un elemento fidedigno par determinar la mejor o peor escuela, ya que este tipo de evaluación no toma en cuenta aspectos como los recursos didácticos, la metodología de trabajo de cada escuela, proyectos educativos que cada institución emprenda para lograr un verdadero aprendizaje, aspectos que son importantes y que determinan la formación integral de los alumnos.

El sistema educativo sometido ante las leyes que rigen el mercado, tiende a reducir su función, y dejar de lado la integración y construcción de una identidad que posibilite compartir valores e ideas comunes como personas que convivimos y vivimos en una misma sociedad. Así también un sistema educativo basado en el mercado tiende a crear mayor selectividad entre los

sectores sociales ya que el *BvE*, propone el suplemento adicional, en donde las familias que puedan aportar mayor valor al bono escolar lo hagan, y principalmente esto sucedería en escuelas privadas; lo cual en la práctica tiende a poner en desventaja a las personas que tiene menores recursos económicos y agudizaría el ambiente de elitización (que ya existe) entre las escuelas públicas y privadas.

3.2.2 Los mecanismos de mercado ante una visión integral de educación.

A continuación se presenta los mecanismos de operación del modelo tomado desde una visión distinta a la que el modelo neoliberal propone, ya que en el discurso estos mecanismos tienden a presentarse como suficientes y únicos para mejorar la calidad educativa, a su vez también se tratará de destacar algunos elementos que favorezcan la formación integral de los Sujetos.

Hay que tomar en cuenta que los problemas de la calidad educativa no dependen sólo del Estado, y que la mejora de ésta también requiere de la acción de los actores directos del sistema educativo como son los directivos, docentes, alumnos, y padres de familia; en los cuales se debiera generar la idea de corresponsabilidad con el sistema educativo.

Considero la corresponsabilidad podría ser incentivada bajo un esquema de participación consciente de los actores, desde el discurso neoliberal la libertad de elección se comprende como un mecanismo que genera participación.

Sin embargo habría que hacer la diferencia entre libertad de elección y participación, pues mientras que desde una visión de mercado la libertad de elección es una acción de consumo, la participación desde una visión integral de educación, es un elemento de acción que permite a los sujetos actuar de manera activa en su contexto; en este sentido la participación consciente de los

actores se podría incentivar en la medida que docentes y directivos, involucraran a los padres de familia dando a conocer su propuesta educativa, creando talleres donde se diera a conocer su metodología de trabajo, contenidos curriculares establecidos y los proyectos que promueven como institución educativa.

Por lo que en este sentido la diversidad de propuestas pedagógicas generadas en las instituciones escolares, podrían brindar un espacio en donde se tome en cuenta la diversidad de los actores, y sus necesidades particulares en la construcción de proyectos comunes.

Los proyectos educativos que cada institución tenga, se fortalecerían con la participación de toda la comunidad educativa, pues uno de los aspectos que determinan una formación integral, es la comunicación que docentes y padres de familia establecen para lograr un mejor aprendizaje en los alumnos; así también es indispensable entender a los docentes como principales agentes de cambio para el logro de la formación integral, es por ello que éstos deben poseer las herramientas necesarias que les permitan manejar contenidos, recursos didácticos, métodos de enseñanza a fin de llevar a cabo la práctica educativa.

Así mismo el proceso de evaluación antes que establecerse como un mecanismo de premio o castigo, pudiera ser considerada como una estrategia que permita detectar a las escuelas que requieren apoyo en infraestructura, formación docente; a fin de que estas logren un mejor rendimiento en beneficio del sistema educativo.

Ante lo anterior, cabe destacar la diferencia de la escuela como un bien público y privado, mientras que en la primera se busca contribuir en beneficio de la sociedad dotando a los alumnos de conocimientos y valores, en la segunda se busca el desarrollo *“pero definido desde ópticas individuales y con propuestas de intervención también privadas, sin precisar de consensos más universales y públicos”* (TORRES 2001:227) en donde el beneficio no es para la sociedad en

general sino para un sector en particular, quien busca obtener las mejores ganancias.

El modelo de financiamiento *BvE*, se presenta bajo el término de cuasimercado, que como lo explica Jurjo Torres se caracteriza por la función que ejerce el Estado como controlador de los contenidos, el financiamiento; pero dando posibilidad y libertad de competencia, y a diferencia del mercado, quienes ofertan el servicio no tienen como objetivo primordial la ganancia económica e individual.

No obstante frente a esta diferencia es importante ser conscientes del contexto en que se deriva la propuesta de financiamiento y la formación que se espera las instituciones oferten.

Por lo que considero que en el contexto actual es mejor buscar mecanismos que promuevan una verdadera participación que propicie la corresponsabilidad de la comunidad educativa, en donde los padres de familia no sólo tengan la posibilidad de elegir quedarse o dejar la institución escolar, sino de colaborar en la construcción de proyectos educativos encaminados hacia la mejora de la calidad educativa.

Aunque también hay que reconocer los problemas que se enfrentan cuando hablamos de participación de la comunidad educativa, pues en la práctica tradicional las relaciones que se establecen entre alumnos y docentes se da de manera vertical, y existe escasa comunicación entre los docentes que pertenecen a una misma institución, y poca colaboración de los padres de familia quienes tienden a delegar responsabilidades que van más allá de la función que el docente debe ejercer.

Pero si entendemos a la formación, como un proceso de aprendizaje que se da en el conjunto de interacciones que el sujeto establece con su entorno, en donde su actuar puede ser pasivo o activo ante los retos o cambios a enfrentar en la sociedad a la que pertenece, elementos como la participación, colaboración, podrían convertirse en elementos de cambio en la gestión de

recursos y la manera de llevar a cabo la práctica educativa, pues abriría la oportunidad de una mayor autonomía escolar, multiplicidad de propuestas educativas en beneficio de la diversidad de los actores educativos.

En este sentido, en contradicción con los elementos de mercado que a través del modelo *BvE* se proponen, propiciar una libertad de elección, participación, autonomía desde una visión integral, en las instituciones educativas tendría un impacto importante en la función que docente, alumnos, y padres de familia tradicionalmente ejercen en la organización escolar.

La escuela en este sentido funcionaría como una comunidad en donde las decisiones académicas y administrativas, sean tomadas siempre bajo el criterio de mejores logros de la institución escolar, en el logro de competencias que permitan formar a un sujeto partícipe dentro de su sistema social.

En el siguiente cuadro se presenta de manera general las ventajas y/o desventajas del modelo de financiamiento BvE a partir de una visión integral de educación a diferencia de la perspectiva neoliberal.

Mecanismos de operación del modelo de financiamiento <i>BvE</i>	Ventajas, desde una visión integral de educación.	Desventaja desde la perspectiva del modelo neoliberal
<i>Subsidio a la demanda</i>	Los recursos son destinados de manera directa a las instituciones educativas y no al sector burocrático.	Las escuelas que no cuenten con recursos suficientes no tendrán posibilidad de crear proyectos para competir, dejando de lado el contexto real en que desarrolla la practica educativa.
<i>Libertad de Elección Vs participación</i>	Podría ser un incentivo que propicie la corresponsabilidad entre docentes, padres y alumnos, en la construcción de proyectos educativos.	Limita a los padres a permanecer o dejar una institución escolar, acabando ahí su derecho a elegir, dejando de lado la participación y colaboración en beneficio del alumno.
Competencia	Las escuelas están en posibilidad de gestionar sus recursos como lo consideren necesario, presentando también diversas propuestas pedagógicas; propiciando así un nivel de autonomía escolar.	Proceso oferta-demanda para la obtención de recursos, liberando así un mercado educativo; dejando en manos de cualquier persona el hecho educativo.
<i>Ranking Escolar</i>	Estrategia que brindaría la posibilidad de detectar escuelas con mayores necesidades, para brindarles el apoyo que requieran en beneficio de la calidad educativa.	Medio de castigo para las instituciones escolares que no respondan a las necesidades del mercado.

3.3 Posibles efectos del modelo de financiamiento en la Formación del Sujeto en caso de ser parte de las estrategias de política educativa en México.

El modelo de financiamiento *BvE* hoy día en nuestro país es una propuesta presente, por ello a continuación se realiza un esbozo del modelo de financiamiento que en la actualidad opera en nuestro SEM.

El proceso educativo en nuestro país ha pasado por varias etapas dentro de las cuales se han sentando las bases para la formación del sujeto, estas bases se han modificado según el contexto político, económico y social; así mismo han sido diversos los enfoques que han influido en el papel que la educación debe jugar en nuestro país y la manera en como ésta se hace llegar a los sujetos.

El financiamiento educativo en México se ha caracterizado por un modelo denominado de escuelas gratuitas, subsidiadas a través del Estado, en donde los padres pagan los gastos de las instituciones (infraestructura, salarios) a través de los impuestos. Este modelo se fundamenta bajo la idea de que el Estado tiene la obligación de proporcionar las bases de una educación nacional para el fortalecimiento de la identidad y cultura, tratando de establecer estructuras sociales equitativas en la población.

Sin embargo las transformaciones políticas y económicas, demandan a nuestro país personas mejor preparadas para participar, convivir y vivir dentro de una sociedad más compleja, conservando su cultura, construyendo saberes para actuar en su vida cotidiana y a su vez participar en las grandes transformaciones tecnológicas, de conocimiento que el mundo actual exige.

Para alcanzar estas transformaciones, México ha adoptado estrategias políticas y económicas que le permitan responder a las demandas del panorama internacional.

“ La sociedad del conocimiento, la competitividad de los países depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad de generar y aplicar nuevos conocimientos.

México debe hacer de la educación y la tecnología los puntales de su desarrollo... (SEP:2007-2012:9).

El modelo de intervención estatal que ha caracterizado al Estado mexicano, le ha permitido en el ámbito de la educación, actuar sobre problemas como el analfabetismo y cobertura educativa; pero el proceso de modernización le implica responder a nuevos retos, encaminados a satisfacer las demandas del mercado internacional, los cuales requieren de una mejor calidad educativa.

“La formación escolar prevaleciente, como lo han demostrado las pruebas nacionales e internacionales aplicadas en la educación básica y en la media superior, no logra todavía desarrollar plenamente en los estudiantes las habilidades que le permitan resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que les presenta la vida y la inserción en el mercado laboral”. (SEP 2007-2012: 9)

Bajo estos argumentos en las instituciones educativas, se proponen contenidos, asignaturas, en los diferentes niveles escolares, sin tomar en cuenta las necesidades, conocimientos y contenidos que son más urgentes en los diferentes sectores de la sociedad.

En el caso de México los procesos de modernización le han rebasado, dejando a su paso acciones sin concluir y trayendo consigo nuevos problemas, tales como; no toda la población ha podido adaptarse a los cambios tecnológicos de la globalización, ya que las estructuras sociales de nuestro país se siguen caracterizando por un alto índice de pobreza, repercusión de una economía inestable y dependiente.

Esto también ha dado como consecuencia un sistema educativo que no logra responder a las demandas de la formación de los nuevos sujetos, debido a

que la política educativa no logra atacar de fondo los problemas que aquejan a nuestra educación.

México ha establecido diferentes reformas en sistema educativo que le permitan responder a las demandas del nuevo desarrollo económico por lo que la política educativa se ha orientado hacia el fortalecimiento de las instituciones de educación técnica, desarrollo de competencias específicas o la formación de capital humano basándose en el modelo económico neoliberal que no ha hecho más que agudizar las disparidades sociales de nuestra población.

En las últimas décadas, los gobiernos han tratado de adoptar medidas como la no intervención del Estado en los asuntos del país mediante la privatización de los bienes públicos e introducirlos en un modelo de libre mercado; lo mismo pasa con el sistema educativo. Parece que éste simplemente tiene que alinearse con las nuevas demandas del mercado, el cual exige la formación de un sujeto competitivo, que se adapte a las nuevas tecnologías y no sea un transformador de ellas.

Ante ello, nuestra sociedad actual se ha caracterizado por un modelo económico encaminado a la construcción de un mundo tecnocrático, determinado por las redes mundiales de información y comunicación, lo cual demanda calidad y eficiencia del sistema educativo.

“ Para que la reforma del sistema económico-basada en la liberalización de las posibilidades productivas, en el fomento de una nueva cultura económica y en una activa participación de México en los mercados internacionales- alcance un mayor nivel de desarrollo, es necesario formar recursos humanos especializados y de las más alta calidad en todos los niveles. Por esta vía el país podrá crear un conjunto de ventajas competitivas en las que deberá apoyarse para lograr una óptima incorporación a mercados más amplios y asegurar el crecimiento sostenido de la economía” (TREJO 1992:10).

El proceso de modernización trae mayores demandas al sistema educativo, tales como formar adecuadamente a los recursos humanos que requiere el país, lo que implica la modificación en los contenidos, métodos de enseñanza, articulación de los diferentes niveles de educación, así como la formación de los docentes y alumnos; a fin de que estos se adecuen a los avances tecnológicos.

“La escuela mexicana, al igual que otros sistemas educativos del mundo, provoca una tensión entre las demandas del desarrollo económico de formar capital humano que requiere el mismo desarrollo, por una parte y, por la otra, satisfacer las necesidades de la democracia de formar ciudadanos responsables” (ORNELAS 2005:96).

Sin embargo a pesar de las reformas encaminadas hacia la mejora del sistema, hoy día éste es criticado por su baja calidad, pues en el nivel de educación básica, aun existe deserción escolar, carencias materiales en las instituciones educativas, desigualdad educativa ya que no todos los sectores de la población tienen acceso a este nivel de educación; así como la falta de conocimientos generales en los maestros, los contenidos y el proceso enseñanza-aprendizaje que privilegia la memorización y la uniformidad, ante la diversidad de los diferentes sectores sociales que reciben el servicio, dando como resultado bajos logros académicos y la formación deficiente de los alumnos.

Ante este panorama de nuestro sistema de educación, en el año 2004 en los medios de comunicación, surge la propuesta del modelo de financiamiento BvE como una alternativa para mejorar la calidad educativa; bajo lo argumentos de que la problemática educativa se debe a la alta centralización del sistema público.

Argumentos más recientes acerca de la implementación del modelo de financiamiento se da en el año 2007, por el diputado del Partido Acción

Nacional, Juan de Dios Castro Muñoz, quien presenta una iniciativa de reforma basada en el *BvE* exponiendo los siguientes motivos.

- Ø México se sitúa en los niveles más bajos de competencia de los países pertenecientes a la OCDE.
- Ø Los resultados bajos en nuestro país se deben a fallas de articulación y rigidez del sistema educativo.
- Ø Incrementar la calidad y equidad educativa.
- Ø El gasto destinado a educación no logra distribuirse adecuadamente a actividades de investigación y mejora escolar.
- Ø Buscar alternativas de financiamiento que incrementan los recursos en las escuelas.

“Encontramos como una muy buena alternativa para mejorar nuestro sistema educativo la posibilidad que en nuestro país se utilice el cheque escolar, entendiendo éste como un esquema innovador de financiamiento a la educación”. (CASTRO: 2007)

La propuesta de implementación del modelo de financiamiento en nuestro país no es nueva, ya en 1992 Guillermo Trejo¹ al realizar un diagnóstico acerca de la situación educativa de nuestro país presenta como solución, lo que él llama un mercado de escuelas autónomas, basado en el esquema del bono educativo.

Actualmente existen otros ensayos² acerca de la posibilidad de la operación del modelo de financiamiento en nuestro país, pero pocos hablan de sus efectos o posibilidades de aplicación en nuestro contexto real de educación.

¹ TREJO Guillermo et al, Educación para una economía competitiva: hacia una estrategia de reforma, México, Diana-CIDAC, 1992, en esta obra se presenta un análisis acerca de la situación educativa de nuestro sistema educativo en relación con el sistema económico, a lo cual propone una estrategia de solución.

² Sarmiento Sergio. Salinas León Roberto, Gutiérrez Chávez Adolfo, economistas que presentan argumentos a favor de la implementación del modelo de financiamiento en nuestro país, haciendo referencia a experiencias en otros países.

Actualmente, habría que tomar en cuenta que los resultados de nuestro Sistema Educativo, no sólo se deben a cuestiones económicas sino también a una falta de estructuras políticas que propicien el desarrollo de nuestro país.

Hasta este punto comparto la opinión de que nuestro Sistema Educativo es un organismo centralizado, que en los contextos actuales no ha logrado responder a las demandas de la nueva formación del Sujeto, se han establecido reformas bajo el discurso que la transición del modelo económico exige; sin embargo las acciones no reflejan grandes avances en la formación; como lo muestra la prueba PISA aplicada a nivel de Educación Básica en el año 2003 en México, sin embargo creo que debe haber un análisis profundo acerca de las repercusiones de un modelo basado en mecanismo de mercado.

“ a) en lectura: 52% (520 de cada mil) de nuestros estudiantes mostró competencia insuficiente, mientras que sólo 4.8% (48 de cada mil) alcanzó el nivel más alto.

b) En matemáticas: un altísimo porcentaje (65.9%; es decir, 659 de cada mil) mostró competencia insuficiente; por contrapartida, el nivel más alto de la escala sólo fue alcanzado por un magro porcentaje (0.4%; es decir, 4 de cada mil) ”. (CERO EN CONDUCTA 2005: 1)

De tal manera que propuestas como el *BvE* se establecen como una forma de solución a las inequidades y bajos resultados del sistema educativo mexicano; pero como bien sabemos los problemas que enfrenta nuestra educación no sólo se debe a una falta de diseño o estrategias políticas que transformen el sistema, se deben también a las acciones económicas que no han permitido una inversión educativa adecuada, a las acciones políticas que se quedan en niveles discursivos y a la falta de atención a la diversidad de actores que reciben el servicio educativo.

Desde organismos internacionales como la UNESCO, se menciona que el sistema de educación básica es la base para que los Sujetos desarrollen

competencias para actuar de manera crítica en su entorno, por lo que la calidad de este nivel es necesaria.

De ahí que la inversión en educación sea indispensable, en México se *“invierte proporcionalmente más en educación media superior y menos en lo diversos grados de educación básica”* (VERTIGO 2004:12), y los recursos que se destinan a este nivel alimentan un sector burocrático en detrimento de la calidad educativa.

Bajo el esquema del bono educativo se propone un cambio en la forma de inversión pública, mediante el subsidio a la demanda y la competencia, se espera que los recursos lleguen directamente a las escuelas y estas los inviertan según sus necesidades, de la misma manera se espera exista mayor participación por parte de quienes reciben el servicio educativo, provocando así la mejora de la calidad educativa.

Se manifiesta la mejor utilización de los recursos, sin embargo hay aspectos que no se contemplan en el contexto de nuestro país, tales como que existen zonas rurales que difícilmente estarían en posición de competir con otras escuelas, pues la población que tiene acceso a una escuela en ocasiones está lejana a sus hogares o sólo existe una escuela multigrado para una comunidad.

“sólo las clases medias podrían hacer frente a los gastos de transporte que significaría tener que trasladarse diariamente grandes distancias para satisfacer el “gusto del consumidor”; los pobres tendrían que llegar a la conclusión de que la escuela más cercana es la mejor o, en las áreas rurales y apartadas, la escuela unitaria sacia el gusto de los lugareños”. (ORNELAS 2003:33)

En este sentido la competencia como vía de administración de recursos en nuestro país provocaría las mismas condiciones de desigualdad para los sectores más pobres, y difícilmente las escuelas contarían con suficientes recursos para impulsar proyectos educativos que beneficien a la comunidad a la que atienden, incluso para mejorar las condiciones de infraestructura.

Se habla de una mayor participación de la comunidad educativa, sin embargo se limita a la capacidad que tiene un consumidor de dejar o elegir la escuela de su preferencia, se deja de lado las consecuencias que un alumno puede tener respecto a su aprendizaje al estar buscando aquellas que se adecuen a sus necesidades, en vez de fomentar la verdadera participación de los actores para lograr cambiar las condiciones de enseñanza-aprendizaje necesarios en cada escuela.

En este sentido el esquema del *BvE* no es la panacea ni la estrategia más adecuada para solucionar de raíz los problemas de nuestro sistema educativo, pues quienes apoyan su aplicación dejan de lado las condiciones sociales de nuestro país.

Así también no se toma en cuenta que la mayoría de las veces el éxito escolar de los alumnos, que el desempeño de las instituciones educativas no depende sólo de la buena voluntad de organizarse o gestionar los recursos por parte de los actores; y que el contexto en que se propone el modelo de financiamiento es diferente al nuestro, y la problemática en nuestro sistema educativo no sólo se debe a una buena o mala administración de recursos.

La tendencia hacia el modelo de financiamiento como una alternativa para lograr la calidad educativa sigue presente en nuestro país, y desde quienes apoyan al modelo existen elementos que podrían propiciar cambios favorables en nuestro sistema educativo.

Es necesario reiterar, que el contexto y las necesidades en que surge el modelo de financiamiento es totalmente diferente al de México, y que es necesario buscar o diseñar alternativas adecuadas a nuestra realidad educativa.

CONCLUSIONES

Esta Investigación es una aproximación a la propuesta de financiamiento Bono o Voucher Educativo *BvE*, en la que se trato de brindar una perspectiva más amplia acerca del modelo, ya que se abordó más allá de la simple administración de recursos, pues su implementación implica también una reestructuración en lo que se espera del sistema educativo.

En general el modelo de financiamiento surge como una alternativa para mejorar la calidad del sistema educativo público, se propone la implementación de mecanismos de mercado sobre un bien social, en este caso la educación, lo cual es contradictorio; ya que desde la perspectiva de mercado se busca el beneficio material, la adaptación acrítica de los sujetos, antes que el bienestar social y la participación responsable y consciente de los individuos.

Por lo que en el contexto de globalización, se tiene que buscar las estrategias adecuadas para mejorar y lograr una verdadera formación en beneficio de la sociedad, en este sentido la propuesta de mercado no es la mejor ni la más viable, puesto que en su estructura tiende a agudizar la fragmentación social, a fomentar una formación individual en detrimento de la colectividad, limita la libertad y la verdadera participación de la sociedad en su proceso de formación.

Partiendo de lo anterior la educación tiene un papel relevante y fundamental, su función no puede simplemente relegarse a la formación de mano de obra, o brindar a los sujetos herramientas básicas para su adaptación al entorno social.

La educación además, debe contribuir a la conservación de la cultura, la identidad, los valores, debe también promover el desarrollo de competencias y apropiación de saberes que nos permitan participar de manera activa en los cambios políticos, económicos y retos que trae consigo el panorama de globalización.

En México el *BvE* es una propuesta poco analizada, pienso que los mecanismos que lo determinan tales como la libertad de elección, competencia, son elementos que no contribuyen a crear un espacio equitativo, y tampoco a mejorar la calidad educativa, ya que en la práctica tendrían a agudizar las disparidades sociales y ha crear un sistema de certificación para el campo laboral, por sobre un sistema que incentive una formación en beneficio de la sociedad.

Si bien es cierto en la realidad el sistema educativo se concibe como un espacio de movilidad social, en tanto se espera de éste una formación encaminada hacia el campo laboral, ésta no es su finalidad última, pues también es un espacio que debe propiciar en las personas la reflexión, un lugar donde convive la diversidad, donde se tiene contacto con la cultura, y entendiendo la función educativa de esta manera; un modelo de mercado no permitiría una verdadera formación integral, ya que un modelo basado en la competencia y libertad de elección, propicia lo contrario, selectividad, adaptación y poco espacio de participación.

Reconocer a la formación integral como finalidad del sistema educativo, hace necesario la búsqueda de estrategias que permitan la creación de proyectos acordes a las necesidades de la población a la que el sector educativo atiende; por lo que un elemento importante de la mejora, más no el único, es la corresponsabilidad de los actores educativos, alumnos, docentes, padres de familia y la sociedad en general.

La corresponsabilidad podría propiciar una mejor atención de las necesidades de aprendizaje básicos, el desarrollo de competencias que permita en los sujetos la reflexión y comprensión de su entorno, la gestión de proyectos que permitan crear, conservar y compartir costumbres, valores e ideas a través de la interacción, dando paso a una verdadera participación y calidad educativa; acción que a través de un modelo de mercado como el *BvE* no existe.

Pues la corresponsabilidad y una verdadera participación, no se logran sólo por que los padres o alumnos reciban una suma de dinero o bono para

elegir una institución educativa, es también tarea del Estado propiciar los medios y establecer las formas de integración de los actores en beneficio de la labor educativa.

No obstante, es necesario reconocer que el contexto actual demanda del sistema educativo adecuarse a los cambios de información, al desarrollo tecnológico, lo que implica un reto dentro de las aulas, es decir, se genere desde el nivel de educación básica una enseñanza que propicie a los alumnos tener una mayor capacidad crítica, y les de posibilidades de leer la realidad en que están inmersos.

A pesar de las reformas que se implementan en el sistema educativo, es cierto que hoy día, no se está favoreciendo el logro de esta formación, lo que nos plantea iniciar espacios de discusión y reflexión que nos permitan buscar en la práctica, modelos y propuestas que realmente favorezcan el campo de conocimiento propicio para una formación integral, frente a los retos que el panorama de globalización presenta.

Bibliografía

- ARTEAGA Basurto Carlos, Solís San Vicente Silvia, (Coordinadores), *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*. Ed. UNAM, Plaza y Valdés México pp. 13-25
- BARRÓN Tirado Concepción, *Universidades privadas, Formación en educación*. Ed. UNAM Plaza y Valdés México 2003 pp. 13-28
- BUENFIL Rosa Nidia (comp), *En los márgenes de la educación. México a finales del milenio en: cuadernos de construcción conceptual en educación*. México. Ed. Plaza y Valdez. Nov 2000. pp. 23-32, 113-127.
- CARNOY, Martin. *La educación como imperialismo cultural*, 8ª edición, Siglo XXI, México 1990 pp. 289, 294, 306-321.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO AC. *Educación para una economía competitiva, alternativas para el futuro*, CIDAC, México 1992, pp.153, 195.
- CORREA de Molina, *Currículo Dialógica y sistémico e interdisciplinar; subjetividad y desarrollo humano*, Ed. Transversales magisterio Colombia 2004 pp. 171-211
- CTERA, CNTE, COLEGIO DE PROFESORES AFUTU-FENAPES LPP. *Las reformas educativas en los países del cono sur; un balance crítico*” consejo latinoamericano de ciencias sociales, Buenos Aires, Abril 2005, pp. 277-358.
- DELORS Jacques, *La educación encierra un tesoro*, Ed. UNESCO México 1996 pp. 67-87, 105-138,155-200
- DELVAL Juan, *Los fines de la Educación*, Ed, SXXI México 1991 pp. 57-64
- Dirección General de Formación Continua de maestros en Servicio, *Prioridades y retos de la Educación Básica*, SEP 2008, pp.8, 14-16, 30-33.
- ESPINOLA Claudio de Moura Castro, *Economía política de la reforma educacional en Chile, la reforma vista por sus protagonistas*. Ed, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C 1999 pp. 1-40 y 81-141
- FERNÁNDEZ Juan Manuel, *Manual de política y legislación educativas*. España. Ed. Síntesis.1999. pp. 11-78, 120-133
- FERRY Pilles, *El trayecto de la formación, los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Ed Paidòs México 1990. pp43-54, 87-110
- FILMUS Daniel (comp), *Las condiciones de la calidad educativa*, Ed. Novedades educativas, Buenos Aires 1999 pp. 11-19
- FRIEDMAN Milton, Friedman Rose D. *Libertad de elegir*; Ed. Grijalbo, Nueva York 1980 pp.211-264
- GADAMER Honore, *El proceso de formación*, pp.17-25,103-105

GUERRA Rodríguez Dióodoro, *La descentralización educativa para el desarrollo*, Ed. IPN, México 1998 pp. 61-75

JUÁREZ Núñez José Manuel, Comboni Salinas Sonia (coord.), *Globalización, educación y cultura para América latina*. UAM Xochimilco, México 2000, pp. 23-38

MEZA Estrada Miguel Antonio, *La enseñanza en la torre de babel: la educación pública en los Estados Unidos*, mexicana ediciones. México 1996 pp.43-105

OCDE, *Escuelas y calidad de la Enseñanza Informe Internacional*, Ed. Paidòs, España pp. 38-50

ORNELAS Carlos. *El sistema educativo mexicano/la transición del fin de siglo*. CIDE centro de investigación y docencia económicas, Nacional financiera. México. Fondo de cultura económica. 1995. pp. 27-36.

PATRINOS Anthony Harry, Lakshmanan Ariasingam David. *Decentralization of Education, demand-side financing*. The world bank washington, D.C. 1999. pp.7-12.

PERRY Anderson. Balance del neoliberalismo: *lecciones para la izquierda*, en vientos del sur núm. 6 primavera 1996, pp. 99-108.

ROJO Ángel Luis, Anes Gonzalo. *La inversión en capital humano T.V Shultz*, en biblioteca Tecnos de ciencias económicas pp.15-28

ROJO Ángel Luis, Anes Gonzalo. *Hacia un enfoque del desarrollo económico partiendo de un concepto generalizado de la acumulación del capital*, en biblioteca Tecnos de ciencias económicas pp.33-53

SHMELKES Silvia, *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, Biblioteca para la actualización del maestro SEP, México 1992 pp. 17-125

TÉLLEZ Magali (comp.) texto de Gvirtz Silvina, Narodowski Mariano *“Acerca del fin de la escuela moderna, La cuestión de la simultaneidad en la nuevas reformas de América latina”* en Otras miradas otras voces, repensando la educación en nuestros tiempos. pp. 167-186

TORRES Jurjo, *Educación en tiempos de neoliberalismo*, Ed. Morata, Madrid 2001, pp. 77.164, 187-232.

WAYNE, J. Urban, Jennings, L. Wagarer. *American education a history*, McGraw-Hill, Estados Unidos 1999 pp.347-352.

Hemerográfica

BACKHOFF Escudero Eduardo, Contreras Niño Luis Ángel, *Evaluación del aprendizaje y rankings escolares*, en revista de educación 2001, Núm. 142 Marzo 2007, pp. 7-10

BONILLA Castañeda Javier, *El bono educativo en la mesa*, El economista, 20 de Agosto del 2004, sección A.

CASTILLO Cano Juan Manuel, *visión social de la educación*, en Educare nueva época, México, pp. 36-37

Cero en Conducta, *Volver la mirada hacia otro lado: la política educativa frente a los resultados de la prueba PISA*, Editorial, Num.51, Abril 2005, pp.1-5

DERBEZ Julio, *No hay opción: la reforma educativa es obligada*, en México núm. 194, 05 de Diciembre del 2004 pp.8-9.

Revista de educación moderna para una sociedad democrática "*Educación para padres en Estados Unidos*", Núm. 119, Abril de 2005 pp. 41-43

ESCANDÓN Minutti Maria del Carmen, *Una educación para todos y con todos*, en Educare nueva época, México, Num. , .pp. 19-21

GÓMEZ-MORIN Fuentes Lorenzo, *Los docentes, actores indispensables en la construcción de nuestra escuela pública*, en Educare nueva época, revista para los maestros de México, Num. 4, Abril 2006,pp.13-15.

GRANADOS Roldan Otto, *Educación: el dinero no es el problema central*, La Crónica de Hoy, 14 de Diciembre de 2006.

GRANJA Castro Josefina, *Los desplazamientos en el discurso educativo*, Revista mexicana de sociología. Marzo1997. pp.161-185.

HERNANDEZ Ángel, *Persiste desigualdad e inequidad educativa*, en México núm. 194, 05 de Diciembre del 2004 pp.10-16.

ORTEGA Salazar Sylvia B, *Hacia una política de calidad con equidad en la educación básica, la perspectiva de los operadores*, en revista mexicana de educación , México Núm. 105 Febrero 2004,pp. 4-12

SCHMELKES Silvia, *¿Por qué debemos los maestros preocuparnos por la equidad en la educación?*, en Educare nueva época, México, Num. 2, Agosto 2005.pp. 58-59

SCHMELKES Silvia, *Los males de la uniformidad*, en Educare nueva época, México, Num. , .pp. 15-17

TEDESCO Juan Carlos, *La escuela Pública hoy*, Educare nueva época Núm. 8 año Enero 2006, pp.8-11

Internet

MERCADO Reyes Santos. *Educación gratuita: El fin de la educación pública*. www.institutodelalibreempresa/index.htm

Programa de diagnóstico, *proyecto: tendencia privatizadoras en educación, la propuesta de Juan Llach*. Boletín No 5. Buenos aires 2000. www.ctera.org.ar

PINI E. Mónica, Anderson Gary, *Política educativa, prácticas y debates en los estados Unidos. Reflexiones sobre América Latina*, en Revista Iberoamericana de Educación, Num. 20, Mayo-Agosto de 1999.

RODRIGUEZ Doval Fernando, *¿El subsidio a la demanda? Breve análisis de una opción para mejorar la calidad educativa en México*, subsidiopdf

RODRÍGUEZ García Gilberto (2006) *Mercados de trabajo, calificación y competencias laborales en la industria electrónica en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El Caso de Jabil Circuit 2003-2005* Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/grg/>

SALINAS León Roberto, *El bono educativo*. Gobierno limitado, mercados libres y paz. 18 de Diciembre de 2002. www.elcato.org.htm.

[SALINAS León Roberto, Gutiérrez Chávez Adolfo](#), Libertad Educativa, 11 de marzo de 2003

SAPELLI Claudio. *Cuadernos de Economía en Chile*, Año 39, N° 117, pp.175-202 (Agosto 2002)

SOLIS Ricardo. *Necesario evaluar posible operación del bono educacional en México*. En semana de economía, desigualdad y pobreza en la UAM. Boletín n.121. www.comunicacionuniversitaria.htm

Unidad de investigaciones educativas ministerio de educación de la nación, proyecto: *Alcance y resultados de las reformas educativas en argentina, Chile y Uruguay 2002*. Informe-Chile/referencias/educacion/carnoy

VICENTE Alguero Felipe de Jesús, *Los dineros de la educación (1990-2000). El ciudadano los gana; el Estado ¿cómo los gasta?* Junio 2004, en <http://www.nuevarevista.net/2004/junio>